



**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS**  
**PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**TRANSFORMACIONES FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DE CRÍMENES DE ESTADO, PRESENTADAS EN LAS FAMILIAS DE MUJERES PERTENECIENTES A LA FUNDACIÓN MAFAPO**

**Trabajo de grado para optar título de:**  
**Trabajadora Social**

Presenta:

**YULIETH MARCELA RIVERA PINEDA**

ID:

**445878**

Tutor:

**RENÉ MAURICIO BELTRÁN CAMARGO**

# TRANSFORMACIONES FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DE CRÍMENES DE ESTADO, PRESENTADAS EN LAS FAMILIAS DE MUJERES PERTENECIENTES A LA FUNDACIÓN MAFAPO

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	5
<b>1. CAPITULO 1: PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA</b> .....	7
1.1 Antecedentes del problema .....	7
1.2 Descripción del problema.....	10
1.3 Objetivos de la investigación.....	11
1.3.1 Objetivo general.....	11
1.3.2 Objetivos específicos .....	11
1.4 Justificación .....	11
<b>2. CAPITULO 2: MARCO TEÒRICO</b> .....	12
2.1 Familia .....	13
2.1.1 Perspectiva tradicional.....	13
2.1.2 Perspectiva de la Ciencia Política.....	14
2.1.3 Perspectiva Sociológica .....	15
2.1.4 Perspectiva Psicológica .....	16
2.1.5 Perspectiva económica .....	17
2.1.6 Perspectiva Antropológica .....	18
2.1.7 Nuevas concepciones de familia .....	19
2.2 Conflicto Armado.....	20
2.2.1 Conflicto armado interno.....	22
2.2.2 Conflicto armado interno Colombia .....	23
2.3 Crímenes de Estado .....	26
2.3.1 Genocidio.....	27
2.3.2 Desaparición forzada .....	27
2.3.3 Ejecuciones extrajudiciales.....	28
<b>3. CAPITULO 3: MARCO METODOLÒGICO</b> .....	29
3.1 Enfoque epistemológico Histórico Hermenéutico.....	29

3.2 Enfoque metodológico Cualitativo .....	29
3.3 Población objeto de investigación .....	30
3.4 Metodología: Historias de vida.....	30
3.4.1 Técnica de entrevista semiestructurada .....	30
<b>4. CAPITULO 4: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>32</b>
4.1 Historias de vida.....	32
4.1.1 Infancia .....	32
4.1.2 Composición familiar .....	35
4.1.3 Relaciones familiares.....	36
4.2 Ejecuciones extrajudiciales .....	38
4.2.1 Descripción de los jóvenes .....	38
4.2.2 Desarrollo de las ejecuciones extrajudiciales .....	42
4.3.3 Respuesta del Estado .....	53
4.3 Transformaciones familiares .....	56
4.3.1 Cambios familiares .....	56
4.3.2 Consecuencias de las ejecuciones extrajudiciales.....	58
4.4 Formas de afrontamiento y resistencia .....	59
4.4.1 Constitución de MAFAPO .....	59
4.4.2 Logros y dificultades de la organización .....	61
<b>5. CAPITULO 5: CONCLUSIONES.....</b>	<b>61</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>65</b>
Apéndices .....	70
Apéndice 1 : Guía de entrevista semiestructurada .....	71

## **RESUMEN**

Las ejecuciones extrajudiciales, consideradas crímenes de Estado, han traído consecuencias graves en las familias víctimas, trayendo consigo en muchos casos desestructuración, fragmentación y cambios drásticos en las relaciones. La búsqueda de verdad y justicia de las madres de las víctimas se ha convertido en un largo y difícil proceso para estas mujeres, ya que no han tenido acompañamiento de las instituciones responsables, por el contrario, estas les imponen diferentes obstáculos con el fin de favorecer a los perpetradores de los crímenes, quienes después de más de diez años no se han responsabilizado de sus actos, mientras tanto continua la revictimización debido a la inoperancia de la justicia y falta de acompañamiento por parte del Estado, lo que las ha generado amenazas y ataques a ellas y sus familias agudizando su problemática y afectando las relaciones al interior de estas. En esta investigación se busca dar cuenta de los daños sufridos por estas familias y las formas de afrontamiento de cuatro madres quienes desde sus relatos ilustran sus afectaciones personales y familiares pero también como cada día buscan reponerse y continuar con su lucha por el castigo para los responsables y el reconocimiento de la inocencia de sus hijos asesinados.

**Palabras claves:** ejecuciones extrajudiciales, crímenes de Estado, desestructuración familiar, relaciones familiares, revictimización, justicia.

## **ABSTRACT**

Extrajudicial executions, considered State crimes, have brought serious consequences to the victim families, bringing with them in many cases destructuring, fragmentation and drastic changes in their relations. The search for truth and justice by the mothers of the victims has become a long and difficult process for these women. Since they have not been accompanied by the competent institutions, on the contrary, these have imposed different obstacles to favor the perpetrators of the crimes. These, after more than ten years, have not taken responsibility for their actions, meanwhile revictimization continues due to the ineffectiveness of justice agencies and lack of accompaniment by the State, which has generated threats and attacks on them and their families aggravating their problems and affecting relationships within them. This research seeks to account for the damage suffered by these families and the coping ways of four mothers, who from their stories, illustrate how their personal and family lives have been affected, but also how

day by day they seek to recover and continue their struggle for the punishment of those responsible for those crimes and the recognition of innocence of their murdered children.

*“Como trofeo de guerra la sangre se ha derramado y aquel joven inocente engañado fue llevado a este sitio muy lejano donde quedo masacrado con sevicia e inconsciencia por las balas de un soldado. ¿Quiénes son los responsables de tanto error y pecado? Preguntan por todas partes a los entes del Estado, exigiendo una respuesta a este asunto delicado, pero nunca han contestado, todo el mundo se ha callado..... Si en Colombia hay justicia que todo quede aclarado, que respondan los culpables y el mundo quede informado que las madres y familias de este joven mencionado se les dé ya una respuesta a tanto que ha preguntado.”(Noguera, 2015)*

## **INTRODUCCIÓN**

La presente investigación se plantea con el fin de reconocer los cambios en la conformación y en las relaciones de las familias víctimas de ejecuciones extrajudiciales, a partir, de este hecho victimizante, donde han percibido la negligencia del Estado y el poco reconocimiento de estos delitos, ocasionado daños en sus vidas. En un primer momento, se abordará el primer capítulo, el planteamiento de problema, en este se parte de la importancia de consolidación de las familias y como estas deben ser protegidas por el Estado, pero de acuerdo con el enfoque de derechos esto ha quedado solo en el papel, donde los miembros del Estado han atentado contra la dignidad humana de las mujeres madres de las víctimas y sus familias y los entes encargados han legalizado estas prácticas sistemáticas por medio de leyes, decretos, entre otras. Todo esto, ha ocasionado un gran daño en las víctimas quienes tampoco logran acceder fácilmente a procesos de justicia donde se sancione a los responsables; con base en lo anterior, se buscará como objetivo general, comprender las transformaciones en las familias de ejecuciones extrajudiciales que se encuentran ubicadas en la fundación Madres de Ejecuciones Extrajudiciales de Soacha y Bogotá (MAFAPO); así mismo, los objetivos específicos que se plantearon para esta investigación se enfocan en un primer momento en el reconocimiento de las historias de vida de las mujeres que hacen parte de la investigación; en segundo lugar, reconocer las circunstancias de los hechos victimizantes; en un tercer momento, identificar los cambios en las familias a partir de las ejecuciones extrajudiciales y finalmente conocer las formas de afrontamiento y resistencia que han tenido como colectivo.

Por otro lado, en el capítulo dos, se mencionan los referentes teóricos de acuerdo a las categorías propuestas, iniciando por la de familia percibida de manera multidisciplinar, abarcando

concepciones desde la ciencia política, psicología, antropología, sociología, tradicional y nuevas concepciones, destacando la descolonialidad y el feminismo. Con base en lo mencionado, se toma en cuenta la corriente sociológica, que conceptualiza la familia de acuerdo a la evolución y el proceso de dominación entre los dos sexos. La siguiente categoría es la de conflicto armado iniciando de manera macro para posterior a esto limitar ese concepto a conflicto armado interno y finalmente el conflicto armado interno de Colombia, donde se identifica que este tipo de enfrenamientos son guiados por las elites económicas que se benefician de las guerras por medio del discurso de la “chusma” e indeseable, dividiendo el país entre lo bueno y lo malo. Finalmente, en esta etapa se toma la categoría de crímenes de estado, enfocado en las ejecuciones extrajudiciales que son comúnmente definidas como el asesinato a la población civil para presentar resultados en los conflictos de cada Estado.

En el tercer capítulo que, hace alusión al proceso metodológico partiendo del enfoque histórico hermenéutico que buscará transversalizar la investigación, vinculado al método cualitativo que permite reconocer la magnitud del problema de investigación desde el relato de las personas participantes del proceso como principal guía. A su vez, la metodología propuesta son las historias de vida por medio de la entrevista semiestructurada, donde se reconoce los relatos de las víctimas desde su percepción personal vinculada a la vida cotidiana.

Los resultados de este proceso metodológico, se evidencian en el cuarto capítulo donde se estipula el análisis de resultados, mencionando la historia de las mujeres que participaron en la investigación, su proceso de afrontamiento y concepción de las ejecuciones extrajudiciales, por otro lado evidencian los cambios en la constitución y en las relaciones familiares después de los hechos victimizantes y finalmente destacan la organización de la cual hacen parte, y ha servido para consolidarlas como sujeto político, y realizar actividades de resiliencia. Finalmente, en el quinto capítulo se identificaran las conclusiones generales y por objetivos.

## 1. CAPITULO 1 : PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1 Antecedentes del problema:

La familia, de acuerdo con Eloísa Jong (2000) significa:

*“Entender la complejidad en la que se van construyendo los vínculos familiares, en la tensión de una sociedad diversificada y desigual, es poder tener en cuenta que permanece y cambia en términos de lo uno y lo múltiple, entendiendo los procesos de integración y desintegración, de igualdades y desigualdades, poniendo en tensión lo material y lo simbólico desde un imaginario social que constituye lo esperado socialmente respecto de la familia y los sujetos.” (Pág. 10)*

De igual manera, es el primer entorno donde una persona se desarrolla para enfrentarse a los desafíos del mundo que los rodea, brindando capacidades a sus individuos. Se puede decir que la familia es el proceso de socialización principal, quien enseña tradiciones, costumbres y relaciones interpersonales. En Colombia según la Constitución Política de 1991, todos los habitantes tienen derecho a tener una familia y es obligación del Estado implementar; seguridad, igualdad y protección ante cualquier tipo de violencia para todos los miembros de la familia.

Sin embargo, desde el Enfoque de Derechos se puede afirmar que pese a lo estipulado en la Constitución, el Estado ha cometido actos violentos contra la población legalizando estas prácticas con acciones políticas, en el mandato de Julio Cesar Turbay, aparecen las desapariciones forzadas, de acuerdo al Grupo de Memoria Histórica (2013): “en el marco de las detenciones sin orden judicial realizadas por la fuerza pública dentro de la legislación de excepción, de Estatuto de Seguridad Nacional” (Pág. 59). Por otra parte, las ejecuciones extrajudiciales según el Grupo de Memoria Histórica (2013) fueron

*“la Estrategia de Defensa y Seguridad Democrática implementada por Álvaro Uribe durante sus periodos presidenciales (2002 – 2010) se concretaba en acciones jurídicas, políticas y de opinión para desatar una ofensiva militar, política y judicial contra los denominados factores de violencia, que eran presentados como obstáculos que impedían el crecimiento económico y social del país ...erradicar con la guerrilla” (Pág. 179).*

En otras palabras, esta estrategia consistía en presentar resultados en la lucha contrainsurgente, sin embargo, estas prácticas en varias oportunidades se convertían crímenes de

Estado, las cuales se agrupan entre otras en genocidios, desapariciones forzadas, masacres, ejecuciones extrajudiciales, entre otras. Estas últimas han tenido gran impacto en los últimos años, llamadas común mente "Falsos Positivos".

Con referencia a La Red Nacional de Información, (2018). El total de víctimas del conflicto armado en Colombia, es de 8.408.123, de igual manera se evidenciaron 10.266.667 eventos de hechos victimizantes de acuerdo con municipios y fechas desagregados de la siguiente manera:

<b>HECHO</b>	<b>PERSONAS</b>
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	7.671
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	95.621
Amenaza	397.027
Confinamiento	15.451
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	26.728
Desaparición forzada	<a href="#"><u>170.753</u></a>
Desplazamiento	7.452.897
Homicidio	<a href="#"><u>1.000.148</u></a>
Lesiones Personales Físicas	7.472
Lesiones Personales Psicológicas	444
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	11.468
Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	113.897
Secuestro	<a href="#"><u>36.809</u></a>
Sin información	877

Tortura	10.808
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	7.566
<b>HECHO</b>	<b>EVENTOS</b>
Abandono de Tierras	8.421
Acto terrorista	103.961
Amenaza	422.062
Confinamiento	15.845
Desaparición forzada	181.725
Desplazamiento	8.219.165
Homicidio	1.086.422
Integridad sexual	27.882
Lesiones Personales Físicas	7.546
Lesiones Personales Psicológicas	444
Minas antipersonal	11.726
Perdida de Bienes Muebles o Inma	123.384
Secuestro	38.222
Sin información	895
Tortura	10.961
Vinculación de Niños y Adolescentes	8.006
<b>Total</b>	<b>10.266.667</b>

Sin embargo, es evidente que en Colombia es difícil identificar quienes son víctimas de acuerdo con Galvis, M (2004):

*“Se han presentado dificultades para definir quiénes son víctimas del Estado, por su parte, la Ley de Justicia y Paz no considera víctimas a quienes han sufrido violaciones de sus derechos por parte de las fuerzas armadas y de seguridad. Además, ha sido bastante problemática la inclusión de las víctimas del Estado en el proyecto de ley de víctimas, que justamente se hundió en el congreso de junio 2009 ante la oposición de la bancada del gobierno a incluir en este proyecto a las víctimas de los crímenes de Estado”* (Pág. 11)

### **1.2 Descripción del problema:**

Para este caso se analiza un tipo de crimen de Estado reconocido como ejecuciones extrajudiciales, el cual fue un ejercicio por parte de las fuerzas militares que consistía en asesinar a grupos de personas con el fin de presentar resultados, bajo la Directiva Ministerial 029 de 2005, realizada por Camilo Ospina en ese momento Ministro de Defensa, actualmente embajador Colombiano de la OEA, esta directiva incentiva a actividades criminales por la fuerza pública, donde se estipulan pagos por resultados que van desde 10 smlv hasta 500 smlv, no ha estipulado una cifra exacta de los crímenes hasta fecha se mencionan 10.000 casos.

En consecuencia, se asesinaron de acuerdo a la fiscalía en el informe presentado a la JEP, “informe de muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado” cerca de 2.248 víctimas de las cuales según la fiscalía 2.100 están en procesos judiciales donde se involucra a agentes del Estado, este ejercicio de las fuerzas armadas de Colombia se hizo con la intención de mostrar supuestos resultados de la seguridad democrática y a su vez recibir prebendas, este hecho ha causado indignación en las familias de las víctimas, quienes son de nuevo victimizadas al ser amenazadas por ir en busca de la verdad. Muchas de estas familias han tenido que desalojar sus viviendas, desestructurar sus familias además de vivir con un dolor de injusticia, según el Grupo de Memoria Histórica (2013): “muchas víctimas se reprochan a sí mismas continuar con sus vidas, y la recuperación de la cotidianidad se entiende como deslealtad con la persona amada que está ausente, sea la pareja, el padre, la madre, hijos e hijas ... Para la víctima que sobrevive a la violencia se hace imposible vivir con la sensación de traición y deslealtad. Incluso permanecen en un duelo sin fin.” (Pág. 265 -266).

## **1.3 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN**

### **1.3.1 Objetivo general:**

Comprender las transformaciones familiares presentadas en las víctimas de ejecuciones extrajudiciales que hacen parte de la Fundación Madres Ejecuciones Extrajudiciales Soacha y Bogotá (MAFAPO).

### **1.3.2 Objetivos específicos:**

- Recuperar la historia de vida de mujeres familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales
- Conocer la percepción de las mujeres con respecto a la ejecución extrajudicial cometida contra sus familiares.
- Identificar los cambios en las relaciones familiares y su constitución, que se presentan en las familias después de las ejecuciones extrajudiciales.
- Reconocer las formas de afrontamiento y resistencia de las familias después del hecho victimizante.

## **1.4 JUSTIFICACIÓN**

Es fundamental que la sociedad reconozca los crímenes de Estado, teniendo en cuenta que esta modalidad no es solo violencia contra un individuo, detrás de ellos hay una familia que sufre las consecuencias, si no se reconoce la importancia de estos hechos, se continuará permitiendo la masacre contra el pueblo y a su vez desestructuración no solo de la familia sino de la sociedad misma. Como lo menciona Duhalt (1992): “la familia constituye un campo clave para la comprensión del funcionamiento de la sociedad”. (Pág.2). Si la sociedad continua bajo el pensamiento proporcionado por los medios de comunicación que privatizan la verdadera información, naturalizando los crímenes; se continuará generando poder a los gobernantes de turno, masacrando cada vez más al pueblo, es por esto que es importante dar a conocer estos hechos que busquen concientizar a la sociedad de los daños que ha causado el Estado, en contra de aproximadamente 10.000 familias con el fin de mover colectivos a la no repetición de estos crímenes.

De igual manera, para Trabajo Social es un campo de acción el cual abarca uno de sus métodos (familia) y elementos como los son; empoderamiento, tejido social, resiliencia, entre

otros. Pero, se hace énfasis en un aspecto importante para la profesión el cual es los derechos humanos, que han sido vulnerados por parte del Estado y las milicias. Desde Trabajo Social, por medio de una intervención adecuada se puede generar conocimiento interdisciplinar que va guiado a reconstruir la dignidad de las víctimas y sus familias, por medio de estrategias que solventen la injusticia que han presenciado por 10 años.

Por otro lado, por medio de esta investigación se busca que se conozca los daños que han sufrido las familias de las ejecuciones extrajudiciales donde las víctimas no se sientan olvidadas, y su historia no se limite al asesinato de jóvenes por parte del ejército, sino que dé respuestas a los cambios que se generaron después de los crímenes y como a partir de estos hechos sus familias se conforman en busca de verdad y justicia. A su vez, es destacable la importancia de este documento con el proceso de justicia y paz, donde no se continúe con la victimización de estas familias, vulnerando sus derechos si no que por el contrario de las bases pertinentes para una reparación adecuada y la verdad tan anhelada que han buscado las víctimas de ejecuciones extrajudiciales.

Para finalizar, la investigación genera impacto personal desde la condición de ciudadana, mujer y madre. Con apropiación de conceptos y metodologías propias de la profesión de Trabajo Social que se unen para indagar sobre las consecuencias de los actos banales que se cometieron con las familias de la Fundación MAFAPO, buscando comprender el por qué se permite perpetrar crímenes que desestructuren familias completas.

## **2. CAPITULO 2 : MARCO TEÓRICO**

Para la construcción del marco teórico, se toman como categorías de análisis: familia, conflicto armado y crímenes de estado, iniciando por el concepto de familia que será abarcado por diferentes disciplinas; posterior a esto se mencionará la categoría de conflicto armado, siendo este percibido desde el contexto general pasando al conflicto interno y posicionado este fenómeno en el caso Colombiano, y finalmente se hablará de los crímenes de Estado que aunque se mencionarán algunos, a su vez, se buscare enfatizar en las ejecuciones extrajudiciales siendo estas un pilar importante para esta investigación.

### **2.1 Familia**

Esta categoría se debe abarcar de manera multidimensional, es decir, desde las diferentes perspectivas como lo son, para este trabajo; la cultura tradicional, la Ciencia Política, la Sociología, la Economía, Psicología, Antropología, entre otras disciplinas.

#### **2.1.1 Perspectiva tradicional**

Desde la cultura tradicionalmente se ha partido de la idea de que la familia es la primera institución de cada individuo y a su vez, es un elemento fundamental en la construcción de la sociedad, y estas del Estado; aunque las concepciones de familia se deben derivar de acuerdo a cada país que contempla unas formas económicas, políticas, sociales y culturales propias, la concepción de familia es algo que se tiene percibido a nivel mundial, en base a esto algunas comunidades han tenido que cambiar sus pensamientos frente a la familia donde la conciben desde la monogamia y la relación solo entre el sexo masculino y el sexo femenino. (No se permite una relación entre los mismos sexos)

También, la cultura tradicional ha enmarcado que sea desde la religión o la ciencia los sujetos provienen de un hombre y una mujer; donde la religión y el Estado han ligado estas prácticas al matrimonio, o ya sea desde la unión entre estos dos sexos conformando un núcleo familiar; como lo menciona De Pina. R (2005): “la familia es el grupo de personas entre quienes existe un parentesco de consanguinidad por lejano que fuere.” (Pág. 287), existiendo unos padres e hijos que pueden ser propios o adoptados y tejiendo relaciones y obligaciones. A su vez, Febver (1961) añade un elemento espacial destacando que: “la familia se define como el conjunto de individuos que viven alrededor de un mismo hogar”. (Pág. 145).

Por otro lado, desde esta mirada Carbonell. J (2012) se menciona que: “la familia ha sido el lugar primordial donde se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros” (Pág.04). Aunque en la actualidad han existido diferentes luchas que buscan modificar el concepto de familia tradicional, esta se ha opuesto, dando como discurso el aumento de maltrato infantil y feminicidios que dejan las familias modernas, donde se debe mantener el pensamiento tradicional, haciendo referencia al núcleo familiar entre padres e hijos, basados en normas y relaciones.

### **2.1.2 Perspectiva de la Ciencia Política**

El aparato político, reglamenta la protección de la familia determinando que esta, establece el orden público, resaltando lo establecido en la Constitución Política Colombiana de 1991 (art. 42):

*“La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia.”* (Pág.18).

En Contraparte, Rosseau. J; critica la relación entre el Estado y la familia, mencionado que el padre de familia es percibido como el jefe del Estado, donde los hijos vendrían siendo la representación del pueblo, pero “la diferencia consiste en que una familia el amor del padre hacia sus hijos le paga el cuidado de que ellos ha tenido; y en el estado, el gusto de mandar suple el amor que el jefe no tiene a sus pueblos”. (2008, Pág. 10). Desprotegiendo a las familias, siendo expuestas a pasar por diferentes condiciones y aumentando la dominación de clases donde el que tiene el poder siempre se va ligar de fines materiales y económicos para oprimir a los que vea inferior a él.

A su vez, la familia se concibe a partir de características como; el matrimonio o unión, modos de organización, reproducción sociocultural, relaciones sociales y participación política de cada uno de sus integrantes, pero es pertinente que la familia sea considerada como una entidad privada, donde sus decisiones son personales; como por ejemplo, la libre elección de la pareja o la diferente conformación de la familia donde no se debe ligar solo a hombre y mujer, además de pensar de manera individual frente a las normas o leyes que rige cada sociedad, e incluso donde cada miembro de la familia tiene una concepción diferente frente a la política con relación a cada familiar. Diana Balmori sugiere que si bien es cierto que estos grupos actúan colectivamente, lo

es también el hecho de que son individuos específicos los que obran en aras del interés de la familia, sobre todo aquellos actores que tienen la capacidad para incidir en los asuntos públicos y familiares (1994: 12).

La Ciencia Política concibe a las familias de acuerdo a; nuclear (padre, madre e hijos); Poliginia (hombre con muchas mujeres), Poliandria (mujer con muchos hombres), familia reconstruida y familia adoptiva; ubicadas en casas propias, patria localidad (viven con la familia paterna) o matrilocalidad (viven en casa de la familia materna).

A su vez, la función de la familia se divide en; biológica contemplando la satisfacción social y reproducción humana, económica donde debe cumplir con las obligaciones básicas de sustento y educativa refiriéndose al diálogo con los niños o nuevas generaciones. Por otro lado, la Ciencia Política identifica como el contexto social, económico político afecta a la familia ya sea tradicional o moderna; en la primera se estipula como una familia extensa, donde solo existe una unidad de producción y consumo, además de que se fomenta la integración social de sus miembros, donde lo económico satisface las necesidades de sus miembros y además se maneja como la primera socialización del individuo frente al mundo. En la segunda, se relaciona más una familia nuclear (compuesta a la concepción de cada individuo), donde se establecen relaciones, socializaciones de acuerdo a la interpretación del entorno y la estabilidad de cada individuo.

Finalmente, se dice que la ciencia política concibe a las familias de acuerdo a las relaciones, el acceso, la distribución y el ejercicio de poder.

### **2.1.3 Perspectiva Sociológica**

Desde la perspectiva sociológica, se estudian los cambios y las consecuencias que tiene la familia, partiendo de que esta es el primer encuentro y último refugio de la vida de cada individuo; Engels (2008) menciona que: “el proceso evolutivo de la familia en la historia primitiva consiste en estrecharse constantemente el círculo en el cual reina la comunidad conyugal entre los dos sexos y que en su origen abarca la tribu entera” (Pág. 134). La familia era vista desde la comunidad, donde el lazo dominante lo tenían las madres o el sexo femenino, pero el proceso histórico limitó a la familia a una relación conyugal de dos sexos eliminando la “promiscuidad” y enfatizándose en la monogamia. Como lo menciona Engles (citado por Benítez. 2003):

“La familia monogámica fue la primera forma de familia que tuvo por base condiciones económicas y no naturales y fue, más que nada, el resultado de convertirse la familia en una unidad económica basada en la propiedad privada de un patrimonio y en la autoridad absoluta de un varón patrón. Y agrega ‘el primer antagonismo de clases que apareció en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino. La monogamia fue un gran progreso histórico, pero al mismo tiempo inaugura, juntamente con la esclavitud y con las riquezas privadas, aquella época que dura hasta nuestros días y en la cual cada progreso es al mismo tiempo un regreso relativo y el bienestar y el desarrollo de unos verificase a expensas del dolor y de la represión de otros’”. (pàg.22)

Entonces, los cambios de la familia van ligados a los procesos de desarrollo, desde las relaciones biológicas, naturales, económicas y de consumo que se van modificando de acuerdo a cada tiempo, donde se aumentan ciertos estereotipos de afecto a cada individuo que pertenece a una familia.

Por otro lado, Aspe. V (2006), le agrega un concepto diferente a la concepción de familia el cual es la realidad, a su vez, se dice que esta depende de la comunidad donde su desarrollo parte del “análisis e indagación del científico familiar”. (Pág. 34), la perspectiva sociológica resalta que la familia está ligada a la vida social, donde se establece como institución y que, a raíz de esta, la sociedad funciona, donde en la familia se inicia la primera socialización y se tejen lazos que son luego enseñados a la vida social, de igual manera, se retoma lo mencionado por Gustavikno (1984) haciendo énfasis en que la familia no simplemente prepara a cada individuo con el fin de que cumpla el “papel social”, sino que adicional a esto se le inculcan valores y tradiciones que divulguen de una generación a otra, y que estos a su vez se perciben como el legado que va quedando de las comunidades.

Sin embargo, como se observa en el concepto de familia, aunque sus miembros transmitan las costumbres enseñadas, estas se van modificando ya es un fenómeno que no es estático y que se va transformando de acuerdo a cada época o contexto.

#### **2.1.4 Perspectiva Psicológica**

Para la psicología, la familia es un grupo de personas que estrechan vínculos afectivos, que se organizan de alguna manera donde siempre hay un líder y que tienen una condición dinámica o cambiante de acuerdo a cada contexto, como lo menciona Modino. M (2012) es:

*“la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se supone duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia de dicho grupo, en el cual existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia.” (Pág. 85).*

También, se menciona para esta disciplina la importancia de cada individuo en formar una familia o en vivir en comunidad, ya que, este es un carácter humano y netamente psicológico que busca acompañar todo el proceso de niño- anciano, y a su vez, contribuir a especificar una identidad y personalidad de cada sujeto, así, como la socialización y autonomía frente al mundo que los rodea, es decir, la psicología concibe a la familia como el medio donde los individuos se identifican y crean su dinámica interpersonal que será aplicada ante el contexto que habita.

De la misma forma, Gil (2007) señala que la familia debe asegurar la creación de vínculos afectivos, que funjan como precursores de otros; de manera que la unidad familiar otorga la fuerza y sentido a sus miembros desde su interior, pero que a la vez los relaciona y pone en contacto con el exterior. (pàg28). Aunque la familia vaya cambiando su significado o la forma como se expresan los hijos a los padres en la etapa de la “adolescencia”, se debe tener en cuenta la concepción del individuo frente a cada concepto, partiendo de que esta etapa es la más compleja para esta perspectiva porque es cuando se empieza a consolidar la identidad de cada individuo aumentando los conflictos entre padres e hijos.

Es decir, que para la psicología la familia va cambiando dejando legados tradicionales en cada etapa, y que a su vez, este núcleo da las bases para la construcción de identidad, personalidad y roles de cada individuo que pone en práctica dentro y fuera del sistema familiar.

#### **2.1.5 Perspectiva de la Economía**

En la economía, la familia se deriva a ser la “pequeña fábrica”, Becker (citado por Miró Rocasolano) menciona que se constituye como institución de costos, gastos e ingresos donde sus miembros son generadores de consumo. Es decir, que toda familia tiene la responsabilidad de

proveer ingresos para satisfacer las necesidades propias y de la comunidad en general, esta teoría se acopla a algunas políticas de economía que interfieren con la conformación de familias, donde algunos Estados que quieren mantener una economía favorable o mejorar estas se piensan en leyes que disminuyan el aumento de fertilidad o la consagración de familia compuesta por padres y varios hijos.

Por otro lado, Marx, (citado por Anton, A) define que en las familias se establece una característica socio – económica, relacionada directamente con el estatus y que de acuerdo con esto se genera la distinción económica propia de las clases sociales. Donde se categorizan familias pobres, clase media y ricas; y que a su vez, este factor económico domina los roles internos de cada núcleo familiar donde el que tiene mayor riqueza es quien pueda tomar las decisiones.

### **2.1.6 Perspectiva Antropológica**

Para comprender la familia desde la antropología se debe concebir el desarrollo humano y el crecimiento de la sociedad, además de verse como las bases para la armonía social. También se debe tomar como referencia para la antropología las características que se conciben propias de las familias relacionándose constantemente como lo son; la filiación que hace referencia al ser viviente que busca tener relaciones donde la principal es con sus padres, consanguinidad se menciona que nadie escoge ni los hijos o padres que quieran tener estos por medio del linaje o sentimientos estrechan fuertes relaciones principalmente la de protección y alianza donde se acoge a ese hijo o a ese padre para que sea parte del núcleo.

Por otro lado, desde la antropología clásica Murdock (1949) define a la familia como un grupo social caracterizado por una residencia común, cooperación económica y reproducción; los antropólogos modernos critican este postulado por el hecho de que las diferentes culturas y sociedades tienen formas particulares de estructurar la reproducción diferente al simple hecho de la biología. Según plantea Schneider “no puede darse por sobreentendido que el parentesco se basa en la biología, que la reproducción sexual crea vínculos sociales entre las personas, que la procreación establece nexos consecuenciales entre madres e hijos y que los vínculos genéticos posean significado invariable o cualidades distintas de los atributos sociales y culturales que le son asociados.” (1984 – Pág... 56).

Finalmente la antropología, cuestiona severamente a los conceptos que pretenden que la familia sea algo estática y simplemente regida por estructuras sociales buscando romper con la universalidad de la cultura, donde este término de familia debe ser visto de acuerdo a cada sociedad eliminando los estigmas de que las familias son ideales o perfectas.

### **2.1.7 Nuevas interpretaciones del concepto de familia**

En la modernidad, se ha ido configurando el concepto de familia donde ya no es percibido en su totalidad como el núcleo, dando espacio a la diversidad y a diferentes formas de concebir a la familia y los roles destinados en la antigüedad, dos interpretaciones que han sido radicales en estos cambios son la decolonialidad y el feminismo, que ante los autores tradicionales buscan eliminar los lazos de la familia y a su vez, desestructurar la sociedad.

Por un lado, la decolonialidad se asemeja a la familia como estrategia de dominación socio – cultural y construcción de identidad de género, donde esta es la encargada de estipular el comportamiento o actitudes que debe tener cada integrante de la familia de acuerdo a su sexo. Y que esta ha sido un pensamiento netamente eurocéntrico implantado a todas las culturas, Bourdieu (2000) menciona que:

*“Las estructuras de dominación, son el producto de un trabajo continuado (histórico por tanto) de reproducción al que contribuyen unos agentes singulares (entre los que están los hombres, con unas armas como la violencia física y la violencia simbólica) y unas instituciones: Familia, Iglesia, Escuela, Estado” (pág. 50)*

Entonces, la familia debe ser considerada en la decolonialidad a partir de los cambios socioculturales, que aumenten la transformación de las dinámicas de control dentro de las familias, proyectando a la sociedad condiciones igualitarias entre hombres y mujeres, donde esas dinámicas sociales fomenten la igualdad de género.

Por otro lado, la otra corriente que ha buscado desestimar la concepción de familia tradicional es el feminismo, donde se busca principalmente que la mujer sea vista con igualdad que el hombre, esta corriente no se enfatiza en eliminar a la familia, si no que se erradique la cultura patriarcal que ve a la mujer por debajo del hombre y no como sujeta de derechos.

Para definir familia, se toma la concepción de todas las disciplinas al referirse como el primer encuentro de cada individuo, donde se tejen relaciones, se genera identidad y se construye la

esencia de cada ser que será socializada ante la comunidad. Pero se hace énfasis en los aportes sociológicos que ven a las familias como un fenómeno cambiante que se va acoplado de acuerdo a cada contexto teniendo en cuenta dimensiones, económicas, sociales, culturas y relaciones de poder. Se retoma lo mencionado por Gustavikno (1984) haciendo énfasis en que la familia no simplemente prepara a cada individuo con el fin de que cumpla el “papel social”, sino que adicional a esto se le inculcan valores y tradiciones que divulguen de una generación a otra, y que estos a su vez se perciben como el legado que va quedando de las comunidades.

Es pertinente resaltar lo estipulado en la Constitución Política de 1991, (art. 42) donde se menciona que “el Estado y la sociedad deben garantizar la protección integral de la familia”. (Pág18). Pero esto no se cumple en la práctica de acuerdo con el Conflicto Armado y a los crímenes de Estado, eventos violentos que han desestructurado a millones de familias desde las masacres, homicidio, desapariciones forzadas, etc. que han tenido que vivir los hogares colombianos; es por esto que es importante definir estos conceptos como se desglosan de la siguiente manera.

## **2.2 Conflicto armado**

Los conflictos de cualquier índole han acompañado a la humanidad desde los tiempos remotos, Celestino del Arenal (2007) lo define como: “situación en la que un grupo humano se encuentra en oposición consciente a otro o a otros grupos humanos, debido a que tiene o persigue objetivos incomparables”. (Pág. 277). Estos han sido principalmente por ideologías o apropiación de territorios, donde a lo largo de la historia se han reflejado bajo el objetivo de poseer algún beneficio del grupo vencido. Para complementar, Dan Smith (2000) menciona que, “los conflictos armados son confrontaciones abiertas y armadas entre dos o más partes centralmente organizadas, con continuidad de enfrentamientos, y en disputas sobre el poder gubernamental y el territorio.”(Pág. 45).

De igual manera, Fisas. V (1998) destaca que es: “la situación en la que un actor, se encuentra en oposición consiente con otro actor, a partir del momento en que persiguen objetivos incompatibles, lo que les conduce a una oposición, enfrentamiento o lucha” (Pág. 379).

Sin embargo, Merle (2000): menciona que “los Estados han perdido el monopolio de la violencia armada. La noción de guerra se difumina progresivamente, a medida que se propaga y

se diversifica el recurso a las armas.” (Pág.527). Esto se relaciona con la cultura que idolatra la guerra más que otros servicios como por ejemplo la educación, donde algunos países invierten en equipar a sus fuerzas armadas una gran cantidad de dinero, pero para fomentar políticas públicas que contribuyan al bienestar de los pueblos es muy limitado el recurso, además, de que los mismos Estados cuando se encuentran en guerra siembran la discordia entre los diferentes pobladores, aumentando así la división social.

A su vez, el IECAH destaca que el conflicto:

*“Ocurre naturalmente y tiene lugar cuando dos o más partes perciben sus intereses como incompatibles, expresan actitudes hostiles, o toman una acción que afecta a las posibilidades de que las otras partes puedan alcanzar sus objetivos o defender adecuadamente sus intereses. Es un elemento esencial para el funcionamiento correcto de la sociedad, y en consecuencia, la clave es cómo manejarlo/gestionarlo por medios pacíficos”*

Es decir, se han percibido en la historia conflictos internacionales que han azotado de manera drástica sus territorios, devastando a las comunidades, donde “la situación social en la cual un mínimo de dos partes pugna al mismo tiempo para obtener el mismo conjunto de recursos escasos.” (Peter Wallesteen (2007) Pág.89). Pero lo más importante de la humanidad no es evitar los conflictos, ya que, estos son una parte fundamental del ser humano, es fomentar el consenso y la buena gestión para solucionarlos de manera que no tenga grandes consecuencias y sobre todo disminuyendo el abuso a la población civil.

De igual manera, este término es definido por el Derecho Internacional Humanitario (DIH), de acuerdo con el Convenio de Ginebra (1949), donde estipula cuatro diferentes concepciones del conflicto armado las cuales son:

1. Conflicto armado internacional; cuando se recurre a la fuerza armada entre dos o más Estados.
2. Conflicto armado no internacional; enfrentamientos ocasionados entre las fuerzas gubernamentales y grupos armados que se crean dentro del mismo Estado, donde alcanzan un nivel de intensidad y a su vez, contienen organización.

3. Disturbios internos; son actos de violencia de rebelión o lucha donde las autoridades recurren al poder para restablecer el orden, ocasionando víctimas y haciendo necesario reglas humanitarias.
4. Tensiones internas; situaciones graves dentro del Estado pertenecientes a política, religión, raza, económica, secuelas de disturbios- conflictos.

La definición de conflicto armado que se establece para la investigación es de acuerdo con el informe sobre Conflictos, Derechos Humanos y Construcción de Paz (2010): determinando que:

*“todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares o irregulares con objetivos percibidos como incompatibles en el que el uso continuado y organizado de la violencia: a) provoca un mínimo de 100 víctimas mortales en un año y/o un grave impacto en el territorio (destrucción de infraestructuras o de la naturaleza) y la seguridad humana (ej. población herida o desplazada, violencia sexual, inseguridad alimentaria, impacto en la salud mental y en el tejido social o interrupción de los servicios básicos); b) pretende la consecución de objetivos diferenciables de los de la delincuencia común y normalmente vinculados a: demandas de autodeterminación y autogobierno, o aspiraciones identitarias; la oposición al sistema político, económico, social o ideológico de un Estado o a la política interna o internacional de un gobierno, lo que en ambos casos motiva la lucha para acceder o erosionar al poder; o al control de los recursos o del territorio”.*(Pág. 21).

Esta definición abarca de una manera más diversa la complejidad del conflicto que no se basa en una simple disputa por dos o más grupos armados, sino que tiene unas consecuencias que principalmente afectan a las personas no combatientes y que además de esto se busca lograr algún fin, llámese, territorio, pensamiento, poder, entre otros.

Es importante destacar que en Colombia se ha determinado un conflicto armado de carácter interno definido de la siguiente manera:

### **2.2.1 Conflicto armado interno**

Retomando lo mencionado por el Derecho Internacional Humanitario (DIH), de acuerdo con el Convenio de Ginebra (1949), se estipulan cuatro conceptos diferentes de conflicto, para este caso se toma la concepción de conflicto armado interno o no internacional interpretado como;

enfrentamientos ocasionados entre las fuerzas gubernamentales y grupos armados que se crean dentro del mismo Estado, donde alcanzan un nivel de intensidad y a su vez, contienen organización.

Además de que, el conflicto armado de carácter no internacional, se convierte en arma de tipo psicológico (González, M. 2011); con la finalidad de aterrorizar al adversario utilizando métodos inhumanos donde el enemigo quede oprimido. Por otro lado, el IIARS (2015) menciona que es la construcción del enemigo interno que se justifica para llevar a cabo acciones represivas, normalmente se da por un ideal del Estado al no tolerar algún tipo de oposición, donde en algunas ocasiones no toman en cuenta los estatutos internacionales de Derechos Humanos, cometiendo acciones violentas contra los adversario o cualquier persona que no vean igual.

Adicional a esto, se entiende el conflicto armado interno como un enfrentamiento contra organizaciones civiles de distintos estratos sociales causando pobreza, injusticia y falta de educación (Mazariegos, M. 2012). Como, por ejemplo, el conflicto interno del Perú que según la Comisión de la Verdad y Reconciliación 2003, fue una guerra popular contra el Estado a partir de procesos de opresión especialmente en los campesinos indígenas, o la dictadura de Chile que buscó erradicar a las personas que consideraran el comunismo, es decir, que el que piensa diferente al Estado o que critica la el sistema es considerado como un enemigo que debe ser aniquilado.

Por otro lado, el conflicto armado interno, desde la definición de Las Naciones Unidas y la asistencia humanitaria (2013), menciona que:

*“se caracterizan por los ataques deliberados contra civiles, incluidos los trabajadores de la asistencia humanitaria; las transgresiones generalizadas de los derechos humanos; las violaciones y otros delitos sexuales; utilizados como arma de guerra contra las mujeres y niños; así como el desplazamiento forzado de cientos de miles de personas.”*

Para definir conflicto armado interno se parte de la idea de que es la disputa por las fuerzas armadas de un Estado y por grupos conformados por civiles que no están de acuerdo, con las ideologías del país, también que se utilizan tratos degradantes ante la población no teniendo en cuenta las normas de carácter internacional, y violentando principalmente a mujeres y niños.

## 2.2.2 Conflicto armado interno en Colombia

El conflicto armado interno en Colombia, tiene sus inicios con la violencia bipartidista, consagrada como la disputa entre los partidos políticos liberal y conservador, con fin de tener el poder estatal, y la constante negligencia por una adecuada reforma agraria; Borda (2005) menciona que “el proceso de la “violencia” en Colombia podría interpretarse como una impresionante acumulación de disfunciones en todas las instituciones fundamentales”. Esta violencia aumento en el periodo de Laureano Gómez y adicional a esto, se le suma la intervención de las fuerzas armadas y la religión que aunque debían ser anti políticas le brindaron el respaldo al partido conservador, buscando eliminar los discursos liberales y comunistas. Además de que este primer periodo se enfatizó en la violencia contra los sectores agrarios y obreros, y donde se destaca un hecho propio de la historia del país el cual fue el Bogotazo, con el asesinato del líder político liberal Jorge Eliecer Gaitán, dando así paso a la conformación de grupos armados dentro de cada partido, por un lado los conservadores crean a los “chulavitas y pájaros” y por otro, los liberales conforman las primeras guerrillas liberales y las autodefensas comunistas, este periodo es conceptualizado comúnmente por la “la violencia”, donde se cometieron actos inhumanos en esta división política y naturalizando esta disputa como la historia propia de Colombia, pero fue en la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla, que se buscó apaciguar esta violencia como estrategia política y fomentar la entrega de armas de las guerrillas liberales y las autodefensas campesinas, Sin embargo, Molano (2015) hace referencia al conflicto de Colombia frente al control de la tierra y sobre el Estado donde no habrá paz si las partes involucradas no aceptan su participación en la violencia. Donde se evidencio que este acuerdo, las primeras aceptaron pero las segundas no dando paso a la conformación de las guerrillas revolucionarias.

Entonces, las autodefensas comunistas comenzaron a tener constantes enfrentamientos con las guerrillas liberales y las fuerzas armadas, adicional a esto, el mal manejo de la tierra con llevo a que las poblaciones campesinas, se armaran y fueran conocidas como “repúblicas independientes”, donde en la presidencia de Guillermo León Valencia se llevó a cabo la “operación Marquetalia”, considerada como un error histórico o fracaso, generando el paso de grupos comunistas y campesinos a guerrillas lideradas por Manuel Marulanda (alias Tiro Fijo), común mente conocidas como las FARC. Paralelo a esto se fundó el Ejército de Liberación

Nacional (ELN) y el Ejército de Liberación Popular (ELP), y más adelante se consolidó el M-19, a lo largo de la historia se han realizado diferentes acuerdos de paz con los grupos guerrilleros, en el mandato de Belisario Betancur se firmó un acuerdo llamado “la Uribe” con el fin de desmovilizar a algunos bloques de las FARC, ELP y el M-19, reflejando este acuerdo en el partido político de la Unión Patriótica que más adelante se conocería como genocidio.

Por otro lado, las constantes negociaciones fallidas por parte del Estado y el aumento de las guerrillas dan como solución la conformación de grupos paramilitares, aumentando el conflicto y la vulneración de los derechos humanos de los habitantes de las zonas estratégicas del conflicto armado, en esta época se aumenta también el narcotráfico que busca financiar estas disputas, entonces, el país inicia a enfocarse en la guerra con el narcotráfico, que al igual que la violencia bipartidista y la constante lucha entre actores armados, trae consigo consecuencias fatales a la población civil. A su vez se enmarcan las masacres contra territorios por guerrillas y paramilitares.

Fue en la presidencia de Álvaro Uribe que se dio el acuerdo con los paramilitares con la Ley de Justicia y Paz, considerado como un intento fallido aunque se desmovilizaron los comandantes líderes, no existió justicia pero sí aumento la impunidad en los procesos, donde fue muy poca la verdad que se conoció dando el escándalo de la parapolítica, donde salen implicados todo el gabinete del presidente Uribe con nexos con paramilitares, además de que muchos narcotraficantes quisieron infiltrarse y pasarse por comandantes para ser protegidos por esta ley.

Finalmente, en la presidencia de Juan Manuel Santos se firma el acuerdo de paz con las FARC, pero este ha tenido diferentes dificultades donde el nuevo gobierno de Duque busca fomentar la guerra de nuevo y teniendo diferentes dificultades donde algunos jefes del grupo guerrillero han optado por retirarse del proceso, es evidente que cuando existen unos actores nacionales e internacionales que se benefician de la guerra esta se vuelve compleja en erradicarse o como lo menciona, Renán Vega (2003) hay elites internacionales como Estados Unidos que se han beneficiado del conflicto de Colombia para adquirir beneficios donde se perjudica a las clases bajas del país por medio de las “políticas de contrainsurgencia”

A partir de lo mencionado, se tomará como referente a Pecaute (1987) quien destaca que el conflicto es conveniente para las “elites” y la “clase política tradicional” donde sacan beneficios económicos y aumento de poder en el país, de acuerdo a su análisis plantea que este grupo de

personas han aprovechado la inestabilidad de Colombia en un primer momento con la violencia entre liberales - conservadores y en un segundo lugar con la guerra entre paramilitares y guerrillas, donde los promotores del conflicto ven la oportunidad de crecer económicamente exprimiendo a las clases más bajas quienes son las que realmente sufren estos hechos victimizantes, de igual manera, menciona que “las elites promueven el discurso de que las ‘chusmas’ podían destruir el país” (pág. 67) polarizando todas las subculturas y/o movimientos sociales con el fin de continuar promoviendo la violencia.

### **2.3 Crimen de Estado**

Para finalizar, el concepto de crímenes de estado hace referencia a ataques criminales contra la población y ejecutados por servidores públicos, Morrison. (2012) menciona:

*“esta ideología permitió legitimar a través del discurso de los principios del derecho una aplicación selectiva de la ley que nunca alcanzo a los poderosos ni tampoco a los agentes del Estado que violaban los derechos humanos de los ciudadanos, casi siempre amparados en las formalidades legales.” (pág. 28).*

Se ha evidenciado, en diferentes zonas del país que quienes gobiernan piensan que tiene el poder total ya sea del territorio o de la población, apoderándose de estas, muchas veces respaldados por políticas o leyes, que impiden una adecuada penalización.

Al respecto, Kauzlarich ,Matthews y Miller (2001), analizaron diferentes escenarios donde el Estado ha infringido la ley, planteando una clasificación de crímenes de Estado por medio de cuatro categorías:

1. Violación domestica de normas internacionales; son los actos que ocurren dentro de un mismo territorio siendo estos contrarios a las obligaciones del Estado con el derecho internacional.
2. Violación domestica de normas nacionales; son todos los actos que violan las normas internas del Estado como para el caso de Colombia la Constitución Política de 1991.
3. Violación de normas internacionales por fuera de su nación; son los actos criminales por parte del gobierno que ejecutan fuera de su Estado donde vulneran el derecho internacional o cualquier norma de derechos humanos.

4. Delitos en estados extranjeros violatorios de normas nacionales; es la conducta de un gobierno extranjero que viola la reglamentación interna de su propio Estado.

La Organización de las Naciones Unidas - ONU (1996) en el artículo 18 del Proyecto de Código de Crímenes contra la Paz y la Seguridad de la Humanidad, establece que:

*“Por crimen contra la humanidad se entiende la comisión sistémica o en gran escala e instigada o dirigida por un gobierno o por una organización política o grupo cualquiera de los actos siguiente : a) Asesinato; b) Exterminio; c) Tortura; d) Sujeción a la esclavitud; e) Persecución por motivos políticos, raciales, religiosos o étnicos; f) Discriminación institucionalizada por motivos raciales, étnicos o religiosos que supongan la violación de los derechos y libertades fundamentales y entrañe graves desventajas para una parte de la población; g) Deportación o traslado forzoso de poblaciones, con carácter arbitrario; h) Encarcelamiento arbitrario; i) Desaparición forzada de personas; j) Violación, prostitución forzada y otras formas de abuso sexual; k) Otros actos inhumanos que menoscaben gravemente la integridad física o mental, la salud o la dignidad humana, como la mutilación y las lesiones graves.”*

Para complementar la categoría de análisis de crímenes de estado, se define brevemente los conceptos de; genocidio, desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales:

### **2.3.1 Genocidio:** El Convenio para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (1948) lo define como:

*“se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal: a) matanza de miembros del grupo; b) lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; e) traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo” (Art. II)*

### **2.3.2 Desaparición Forzada;** de acuerdo con la ONU (1995):

*“es el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sea obra de agentes del Estado o de personas o grupo de personas que actúan con la*

*autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o del paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley” (Ley 24. 820)*

**2.3.3 Ejecuciones Extrajudiciales;** Alston (2009); “el termino de ejecución extrajudicial se refiere a aquellas ejecuciones que son llevadas a cabo fuera del sistema legal de un Estado” (Pág5)

Para complementar, la ONU (2013) menciona que: “las ejecuciones extrajudiciales sumarias o arbitrarias hace referencia a asesinatos de civiles para hacerlos pasar como guerrilleros muertos en combate” (Pág. 8). De igual manera, considera que se comete una ejecución extrajudicial cuando: “individuos cuya actuación compromete la responsabilidad internacional del Estado matan a una persona en acto que presenta los rasgos característicos de una privación ilegítima de la vida” (Pág. 4)

Para efectos de este documento, se profundizará en el último concepto, *Ejecuciones Extrajudiciales*, debido a que es sobre esto que se realiza la investigación.

Retomando lo mencionado, las ejecuciones extrajudiciales son asesinatos a la población civil con la finalidad de tener algún tipo de reconocimiento, este fenómeno de las ejecuciones extrajudiciales en Colombia es un tema antiguo y se podrían diferenciar varios periodos históricos de acuerdo a las características de las violaciones al derecho a la vida imputables a los agentes del Estado (Niño C, 2015, p. 6).

Pero para este documento se toma en cuenta, las ejecuciones extrajudiciales que fueron pensadas para dar resultados a la estrategia de Seguridad Democrática y motivadas por la Directiva Ministerial 029 de 2005, que otorgaba beneficios y recompensas a los soldados que presentaran cualquier tipo de material físico de miembros de la guerrilla o en el extremo caso bajas en combate.

Sin embargo, este es un crimen de Estado al cual no se le asigna mucha importancia obstaculizando los procesos penales, actualmente en la JEP, se espera que este tema sea aludido con respeto, iniciando desde su cifra, como se mencionó en páginas anteriores la fiscalía reconoce 2.248 víctimas, pero algunos estudios de docentes universitarios e investigadores

mencionan que son entre 5.000 a 10.000, ejecuciones perpetradas por miembros de la fuerza pública de Colombia, esto lo ha desmentido la fiscalía mencionado que estas cifras “exageradas” son solo la codicia de algunas personas en ver el Estado como el “genocida” y con la finalidad de algunos políticos que buscan hacer campaña, lo cierto que estas ejecuciones en el marco de la estrategia de seguridad democrática llevan diez años esperando ser judicializadas, pero sus procesos se tornan extensos y con poca eficacia del Estado en reparar a estas víctimas.

También se menciona, que la dificultad de reconocer los crímenes de Estado están ligados al excesivo poder de estos donde dificultan el acceso a la verdad y a la justicia.

### **3. CAPITULO 3: MARCO METODOLÒGICO**

#### **3.1 Enfoque epistemológico**

El enfoque epistemológico que va a transversalizar la investigación es el Hermenéutico permitiendo un posicionamiento con respecto a la realidad, manteniendo empatía con los textos que se buscan analizar; es un enfoque que se acopla al método cualitativo adecuado para una descripción y comprensión interpretativa. Para la presente investigación se toma como referente el histórico hermenéutico desde Dilthey (traducido por Ramos, G. 2000) "*Imaginar es interpretar comprensivamente y comprender será el mecanismo para percibir la intención ajena*" (Pág.87). Según Cárcamo (2013. p. 26), Esto trae consigo la incorporación de aspectos internos del sujeto para un mejor análisis; así, para un acercamiento deben ser considerados los elementos pertenecientes a la dimensión valorativa del sujeto. El reconocimiento de reconstrucción supone reconocer que es el intérprete y el propio contexto de él, el que condiciona en alguna medida el sentido y utilidad del texto producido por ese *otro*.

Este enfoque permitirá comprender la realidad de las víctimas, ya que se basa en fenómenos o contextos concretos, como lo es para este caso las ejecuciones extrajudiciales además, resalta la dialéctica y el estudio de las víctimas como sujetos no aislados si no conectados a partir de sus historias a un entorno social y cultural con el fin de analizar la realidad de cada individuo.

#### **3.2 Enfoque metodológico**

Por otro lado, el método para emplear es de corte cualitativo, con el fin de resaltar las cualidades y la voz de los individuos a investigar, esto permitirá estudiar la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. (Blasco y Pérez (2007) Pág.25). Además, el método cualitativo da un sentido amplio a la investigación a partir, de datos descriptivos que provienen del habla de las víctimas, comprendiendo la existencia de las personas desde su propia concepción.

También, el enfoque cualitativo en la investigación permite la simplicidad del proceso y de la recolección de datos, donde para este caso es fundamental recoger la gran mayoría de datos descriptivos que proporcionen las personas a investigar, del mismo modo, permite comprender a partir del dialogo las experiencias que han tenido a lo largo de sus vidas desde sus relatos y la concepción que tiene los participantes del entorno que las rodea, sin embargo, también es

importante resaltar que este tipo de estudios permite abordar a los sujetos desde su integralidad fomentando el dialogo y lo más importante resaltando las voz de las personas.

### **Población objeto de estudio**

La población objeto de estudio, son las familias victimas de ejecuciones extrajudiciales (falsos positivos), que pertenecen a Soacha y Bogotá. Estas familias, partiendo de que nunca recibieron una reparación del Estado tomaron la decisión de hacer un colectivo que tiene como nombre MAFAPO. Actualmente, son 14 familias están ubicadas en el Centro de Memoria Histórica de Bogotá, en donde realizan actividades como; obras de teatro, manualidades, talleres de costura en lienzo, conferencias a periodistas y universitarios que se interesan en realizar trabajos con ellas; con el fin de no olvidar sus historias y realizar procesos de duelo y acompañamiento.

Por otro lado, para esta investigación se trabajó con cuatro mujeres tres madres y una hermana donde se identifica la historia de vida de ellas, percibiendo que Zoraida proviene de Bolívar, Idaly de Cali, Blanca de Urabá y Jacqueline de Bogotá, sin tener en cuenta el lugar de donde vienen estas cuatro mujeres son de origen campesino, de familias numerosas, todas son madres, donde se han enfocado en limpiar el nombre de sus familiares, en encontrar verdad y justicia, así mismo, se han consolidado como familia en el colectivo con lazos de hermandad teniendo en cuenta que la composición y relaciones con sus familias se ha visto afectada por las ejecuciones extrajudiciales.

### **3.3 Metodología**

También, se define la metodología de investigación la cual se plantea desde las historias de vida que permiten generar datos descriptivos e interpretativos para la investigación, además de ser de carácter cualitativo, busca descubrir la relación dialéctica, la negociación cotidiana entre aspiración y posibilidad, entre utopía y realidad, entre creación y aceptación; por ello, sus datos provienen de la vida cotidiana, del sentido común, de las explicaciones y reconstrucciones que el individuo efectúa para vivir y sobrevivir diariamente (Ruiz Olabuénaga<sup>7</sup>, 2012). Del mismo modo, establece las apreciaciones de las experiencias de los individuos a estudiar, donde por medio del relato reflejan el mundo social que los rodea dándole paso al investigador a interpretar los sucesos.

### 3.4 Técnicas

Las historias de vida irán acompañadas de la técnica de la entrevista semiestructurada que por medio de la interacción humana dan datos precisos para poder ser comprendidos por el investigador; permitiendo percibir la esencia de la vida de los sujetos a entrevistar, además, atribuye a la construcción de la realidad netamente desde el individuo. Este es un ejercicio social con el fin de recolectar la información deseada, para esta investigación se toma como referente a Sabino (1992) mencionando que este tipo de entrevistas tienen un margen de libertad en la formulación de la pregunta y en la respuesta de la misma permitiendo conocer a profundidad los datos de la persona a entrevistar.

Esta técnica será aplicada, en un primer momento como prueba piloto, con el fin de identificar si las preguntas responden a los objetivos planeados, en un segundo momento se toma una muestra aleatoria de cuatro mujeres (2 de Bogotá y 2 de Soacha), y finalmente se estipularán sesiones con las mujeres seleccionadas para la aplicación del instrumento.

### 3.5 Cronograma

CRONOGRAMA AÑO 2018-2 Y 2019-1											
ACTIVIDADES	2018-2					2019-1					
	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Establecer título, objetivos, planteamiento de problema y justificación	X										
Revisión de estado de arte		X	X								
Construcción de marco teórico			X								
Elaborar metodología				X							
Presentación de la propuesta al				X							

programa de Trabajo Social											
Ajustes de la propuesta					X						
Diseño de instrumentos de recolección de información					X	X					
Establecer sesiones con MAFAPO para aplicar los instrumentos						X					
Presentación al tutor de la investigación							X				
Aplicación de instrumentos								X			
Tabulación de la información								X			
Interpretación de información									X		
Evaluación del proceso										X	
Redacción de informe										X	
Presentación											X

## 4. CAPITULO 4: ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 4.1 Recuperar la historia de vida de mujeres familiares de víctimas de ejecuciones extrajudiciales

#### 4.1.1 Infancia

En las entrevistas se indagó sobre su origen, infancia, composición familiar, relaciones familiares, consecuencias de las ejecuciones extrajudiciales, cambios familiares a partir del hecho victimizante, respuesta del Estado y finalmente la construcción y /o apoyo a la fundación MAFAPO.

Con respecto a su familia de origen, se observan familias numerosas de ascendencia campesina, incluso, los padres de Jacqueline la mujer quien nació en Bogotá, son de origen campesino.

Jacqueline recuerda que: *“Desafortunadamente mis padres murieron muy jóvenes quedamos solos muy chicos no hubo oportunidad de estudio además que mis padres fueron llegados del campo muy humildes.”*

Por su parte, Zoraida menciona que en su familia *“Éramos doce hermanos 6 hermanos y 6 hermanas, todos jugábamos montábamos burro, caballo, nos montábamos en unas terneras. Mi papá tenía ganadito no que uno dijera huy que hacendado pero si tenía 10 vaquitas y chivos y marranos era una finca muy equipada, sembrábamos frutos, plátanos, yuca, ñame, arroz de todo se sembraba en esa finca y la unión familiar fue muy bonita nos queremos mucho todavía”*.

Adicional a esto, Blanca dice que: *“mi papá era administrador de una finca y ya estábamos hechos a la finca, mi mamá tenía muchos marranos, muchas gallinas; mi papá tenía muchos cultivos de yuca, plátano, frijol, maíz, todo eso”*

Por otro lado, las mujeres mencionan que las relaciones familiares se dieron en contextos de unión, lazos estrechos e incluso en algunas ocasiones como lo es el caso de Jacqueline y Blanca, fueron quienes cuidaron de sus hermanos fomentando más el vínculo afectivo hacia ellos.

Blanca al recordar las relaciones familiares cuenta que: *“Yo me llevaba a mis hermanitas y yo llegaba y me iba, de una vez para los rastrojos allá los rastrojos eran así,(arma un triángulo con sus manos ) y por debajo uno caminaba, entonces yo iba a corretear pajaritos y yo los cogía,(risas), yo me llevaba una cuchilla, llevaba sal y llevaba fósforos, entonces yo llegaba y*

*cogía esos pájaros (risas), uno chiquito es era (risas) y yo cogía esos pájaros y los abría les sacaba las tripitas, los pelaba, los rajaba les sacaba las tripitas, les echaba sal, hacía una fogata, los asaba y me sentaba con mis hermanitas (risas) y nos los comíamos (risas).”*

A su vez, Jacqueline menciona que las relaciones familiares fue: *“Bastante buena todos mis hermanos han girado en torno a mí y les he ayudado en lo que he podido fui la única que estudio y Salí adelante.*

También, Idaly recuerda las relaciones de su familia como: *“una maravilla, una maravilla nunca ver que los papás lo tenían que maltratar a uno, eh por ahí un regañito pero nunca ni a pegarle, nos enseñamos que no en esa época nunca tenían que bregar con sus hijos, ni un coscorrón, que dándole correa, que maltratandolo por qué se portó mal; todo fue muy tranquilo”.*

Asimismo, sus historias refieren el poco estudio que recibieron, al ser de familias humildes y con varios hermanos, sus padres no tenían la oportunidad de ayudar a todos, donde en alguna ocasión sus demás familiares tuvieron que contribuir para poder sacarlos adelante, ya sea, con vivienda, estudió o trabajo, sin embargo, también se evidencia la constante emigración con el fin de buscar nuevas y mejores oportunidades para la subsistencia de sus familia.

Jacqueline dice: *“No hubo oportunidad de estudio además que mis padres fueron llegados del campo muy humildes, todos mis hermanos han girado en torno a mí y les he ayudado en lo que he podido fui la única que estudio y salí adelante. “*

Igualmente Blanca menciona: *“Entonces él llegaba a un pueblo y él veía si, si se amañaba y duraba 1 o 2 años y si no se amañaba se quedaba 1 o 2 meses y eh nos dejaba a nosotros ahí y se iba a buscar nuevos horizontes, ahí nos dejaba mi mamá mirar haber ella que hacía como nos sustentaba esos días que él no estuviera y de la noche a la mañana así como desaparecía así de la noche a la mañana volvía y de una vez; bueno hija alístese que nos vamos para tal parte, entonces ya salíamos digamos de ese pueblo y nos íbamos a otro pueblo y así sucesivamente”*

Idaly recuerda que: *“estudie muy poco, cómo éramos tan pobres yo estudié hasta la primaria como hasta tercero de ahí nada que ver, de resto trabajé.”*

Por otra parte, Zoraida cuenta que: *“yo estudiaba en el Banco Magdalena, una tía fue por mí de ver que éramos tantos entonces fue. Una fue allá a la finca y se llevó a una de mis hermanas a Barranquilla a Inés María, y a mí me llevo otra tía de Banco Magdalena”*.

Además, las que llegaron de otros lugares tuvieron que enfrentarse en Soacha y Bogotá a otro tipo de costumbres, empezando de nuevo y en algunas ocasiones en busca de oportunidades; labores y de estudio, pero es importante mencionar que de acuerdo a lo que estas mujeres relatan, sus territorios de origen constituyen una parte fundamental de sus historias.

Idaly manifiesta: *“Yo venía de Cali porque la familia quisimos venimos a vivir acá en Bogotá, llegamos primero al 7 de agosto, la primera vez que llegamos aquí a Bogotá yo tenía la edad por ahí de unos 10 añitos, después de allá vivimos en la Estrada, pero de igual manera yo iba a cada rato a Cali a pasear, yo siempre iba a pasear a Cali y volvía y así por temporadas me iba para allá, y así fue.”*

Del mismo modo, Zoraida recuerda su lugar de origen como: *“Yo cuando voy allá nado, me baño, me gusta mucho nado como un "pesca´o" cuando llamo allá yo pregunto: ¿cómo está mi río? No está creciendo ¿cómo va mi río? No va bajando y así yo amo mucho a mi río, porque satisfació mi sed y la de mi familia.”*

También Blanca habla sobre su llegada a Bogotá donde dice: *“Una hermana mía se vino para Bogotá y no le gusto Bogotá, ella se había venido de pelea con el marido volvió y se reconciliaron, entonces la señora con que ella trabajaba le dijo: porque usted no me recomienda a una persona de allá que venga y me cuide el niño, entonces ella le dijo: yo no le puedo recomendar, la única persona que le puedo recomendar es mi hermana, que yo sí sé que ella tiene paciencia, para los niños yo sí sé que ella es responsable es a la única, yo voy a hablar con ella a ver si ella si se quiere venir y si no pues yo les devuelvo la plata porque ella es a la única que yo les puedo recomendar; de resto yo no les puedo recomendar nadie más. Bueno entonces, ella llego allá y me dijo: Nubia ¿Qué si tú te quieres ir pa´ Bogotá?, y yo le dije: pa´ Bogotá, ay no que pereza, con tanto frio por allá, entonces mi mamá me dijo: ay hija pues vaya y ensaye....., y si me adapté empecé a trabajar con ellos pasaron los dos, los tres, los cinco meses cumplí el año y ahí me quedé”*.

En efecto, estas cuatro mujeres provenientes de origen campesino y de familias numerosas le dan un significado a la importancia de la familia, que aunque se desarrollaron en contextos de pobreza ligada a la falta de oportunidades laborales y de estudio no afectó la unión familiar, donde sus vínculos con sus hermanos y padres se fomentaron a pesar de las situaciones que tuvieron que pasar en la trayectoria de la infancia y adolescencia.

#### **4.1.2 Composición de la familia actual**

Todas estas mujeres son madres, conformando sus familias en Bogotá y Soacha; concebidas con sus esposos e hijos a excepción de Idaly que vivía solo con su hijo.

Jacqueline menciona: *“Mi familia está conformada por mi esposo y tres hijos dos mujeres y un hombre”*.

Por su parte Zoraida dice: *“Bueno yo tengo dos hijos ya muertos, el mayor iba pasando y una bala perdida lo mato; bueno me quedaron seis eh, murió Jonier me quedaron cinco; César que quedó como el mayor, Ingrid Johana ella es sorda, Jenny Marcela, Sergio Andrés y Karen; y mi esposo que murió hace cinco años sin saber por qué le mataron el hijo.”*

También Blanca aporta: *“Ya quede embarazada de Julián, ya teníamos una familia conformada, ya habíamos hecho un hogar y de ahí empezamos ya vamos a cumplir 32 años de estar juntos.....Yo tengo cinco hijos con mi esposo y tres que viven Arboletes”*

Por otra parte, Idalyera madre jefe de hogar, su único hijo fue la víctima, ella menciona que: *“Yo vivía con mi hijo feliz pero llegó la ocasión la triste ocasión de perderlo”*.

En consecuencia, estas mujeres con base a la conformación de sus familias de origen que estaban organizadas como padres e hijos, plantearon lo mismo para formar sus hogares donde se evidencia la tipología de familia nuclear o clásica a excepción de una de las mujeres la cual, es Idaly que organizó a su familia de acuerdo a una tipología contemporánea haciendo referencia a la monoparental con jefatura femenina, es decir, que vivía sola con su hijo.

#### **4.1.3 Relaciones familiares**

Con respecto a las relaciones familiares, las mujeres afirman que se han fomentado lazos de unión pero sobre todo de respeto, tejiendo relaciones estrechas.

Por su parte, Idaly menciona : *“a veces me hacía dar rabiecitas pero lo regañaba y ya, pero ya al momentico me estaba contentando él con él "peleábamos" un poquito porque al ratico ya me contentaba, era algo así como esa relación madre e hijo una unión muy bonita.”*

También, Blanca recuerda: *“Mis hijos tenían una relación bonita, era una relación bonita porque estaba ellos (señala a sus dos hijas que estaba presentes) y ellos vivían en una unión muy bonita, ellos se querían mucho, ellos cuando vivíamos en el Espino, que estaba más pequeñitos y yo recuerdo mucho esa anécdota, ellos se juntaban a jugar y me acuerdo que una vez ellos empezaron a jugar; Julián era el padre, entonces Yuveli y Leiner se casaban, a ella la pusieron de novia a Leiner lo vistieron de novio y Yolive y Mayeri eran los pajecitos que llevaban las argollas y Mayeri le llevaba la cola a la novia, entonces Julián le preguntaba a Leiner que si recibía a Yuveli como esposa, y le preguntaba a Yuveli entonces, los declaraba como marido y mujer, y no sé qué (risas), entonces yo me reía en la cocina de oírlos a ellos jugando de esa manera, ya cuando estábamos en Soacha, también ellos jugaban empezaban y jugaban la gallina ciega, incluso por allá él yo no sé qué fue lo que le puso a Yolive como unos pantaloncillos, (risas) le pusieron del lado de la cola para acá y ellos eran toteados de la risa, ellos estaban pequeñitos y yo estaba en la cocina por allá haciendo el oficio y yo veía que ellos se reían, se carcajeaban y yo me reía de verlos a ellos allá, en esa unión tan bonita de hermanos que ellos tenían.*

*Por ejemplo, Julián vivía muy pendiente a ella, a ella la celaba mucho (señala a su hija Yolive), él la cuidaba mucho a ella, ya ella tenía como unos 13 añitos, él la cuidaba mucho que, que cuento de amigas, él decía que las amigas no eran sino para, para dañar las niñas venían y le metían cucarachas entonces la cuidaba mucho, y él vivía muy pendiente, por ejemplo de Yolive de Mayeri porque eran los más chiquitos, él el día que le pagaban les decía: bueno a mí me pagan hoy entonces cuando yo llegue que estén bien pulidos, que estén bien vestidos, que cuando yo llegue me los llevo a comprar mecate, porque el que no esté bien bañado y no esté listo yo no me lo voy a llevar a ningún lado ¿oyeron chinchas?, entonces cuando él llegaba , ellos estaban bien bañaditos, bien bonitos y él de una vez cogía y se los llevaba a las tiendas y les compraba; chitos, les compraba papas mmmm de todo lo que ellos quisieran.....*

*Entonces, él respetaba mucho por ejemplo; a las abuelas las trataba con mucho cariño, él era muy respetuoso , él era muy decente, con el papá; el papá le decía: mijo será que usted me*

*hace el favor y me presta tanto, para pagar el agua, para pagar el agua y le decía: si claro padre, y le daba y el papá le decía: gracias miijo ahora que me paguen se los devuelvo, y decía: tranquilo padre, quédese con eso, yo eso se lo regalo para, de igual, y él era una persona muy, conmigo era ,muy cuidadoso, él me veía enferma, incluso en ese tiempo yo estaba trabajando en un asadero de pollos y yo salía de la casa las 6 de la mañana y llegaba de nuevo a las 12 de la noche, todo el día y yo llegaba y me bajaba del carro y cuando yo lo veía estaba sentado en una esquina, y yo le decía: papito ¿Qué hace ahí?, y me decía: mamita esperándote y yo no mi amor, no se venga a esperarme, a mi nada me va a pasar mientras que a usted si algo le puede pasar de allá a acá, o sea yo mantenía con él mucho miedo.*

*Desde que él empezó, incluso cuando una vez él tenía como 7 añitos en el lado donde vivíamos había una base militar, yo lo mande a comprar, en ese tiempo se cocinaba con gasolina yo lo mandé a él a comprar un litro de gasolina y unas cosas, para al otro día despachar a el papá, en el momento en el que él estaba o venia saliendo de la tienda, el hecho fue que abajo se formó un tiroteo horrible yo salí como una loca gritando y yo cogí a mi esposo de la camisa, ¡ el niño, el niño! Y yo me puse a llorar y el papá salió a correr, cuando él iba bajando él niño venia corriendo y apenas vio al papá se le tiro a los brazos, él había visto allá abajo como habían abaleado a un señor; entonces yo con él mantenía muy pendiente con mucho miedo, porque había algo, no sé qué había algo que a mí me decía que a Julián cualquier momento él podía correr peligro, que algo le iba a pasar, cuando él ya cumplió los 15 años él salía de la casa él no llegaba rápido yo me iba a buscarlo y yo le preguntaba a los amigos: ¿dónde está Julián?, ¿ustedes no me han visto a Julián? Y así entonces yo mantenía mucho miedo con él, de que algo malo le fuera a pasar.”*

*Adicional a esto, Zoraida dice que las relaciones familiares son: “Muy unidos, con mucho amor y nos reíamos mucho mi hijo nos alegraba mucho....Jonier era el hijo, era el hermano más alegre se la pasaba recochando lo hacía reír a uno, muy colaborador en la casa, él llegaba me encontraba en la cocina haciendo los que hacer es el almuerzo, me decía : mami, en que le ayudo; se ponía a barrer la casa a limpiar, lavaba las paredes del baño, me ayudaba mucho; Jonier Rubiano, era ya el cuarto.... era muy amiguero si él veía que pasaba alguien pidiendo ropita y me decía: mamita mire que hay un muchacho que necesita y yo le decía: si claro vaya caliéntele un tinto que no hay más; eso él lo saco a mi yo siempre he trabajado con comunidad. Y*

*bueno iba y trabajaba allá se ganaba 50 mil ganados, 60 mil pesos y llegaba mamita tome, él cogía 20 mil pesos y me daba 40 mil y me decía: compre carne y mire que hay de grano....cuando estábamos en la sala nos poníamos a echar cuento y a jugar a ponernos apodos, entonces él se paraba a hacer esas bisarañas, llegaba porque al frente viven mis nietos los hijos de mi hijo mayor que me mataron accidentalmente, y al lado viven sobrinos políticos, sobrinos de mi esposo; entonces estábamos estas tres casas unidas entonces como la sala era grande ahora la tiene de pieza mi hijo, todos cabíamos hay a tirar risa con Matías, pero éramos unidos, ya eso no se hace en mi casa.”*

Sin embargo, sin tener en cuenta las adversidades presentadas a lo largo de sus vidas, el hecho que más les ha marcado el cual, fue las ejecuciones extrajudiciales de sus familiares, a pesar de ello se han levantado, teniendo en cuenta que la familia y las relaciones que se tejen al interior de estas se han fomentado de acuerdo a vínculos afectivos estrechos.

## **4.2 De las ejecuciones extrajudiciales**

### **4.2.1 Descripción de los jóvenes**

Las versiones oficiales en principio, mostraron a los jóvenes como miembros de grupos ilegales, como la del expresidente Álvaro Uribe, quien días después de conocer los actos victimizantes, dijo lo siguiente "los jóvenes desaparecidos de Soacha, fueron dados de baja en combate y no fueron a recoger café, fueron con propósitos delincuenciales y no murieron un día después de su desaparición sino un mes más tarde"(Redacción Nacional. (7 de octubre de 2008). El Tiempo), por otra parte, y continuando con la calumnia y desinformación, el entonces comandante de las Fuerzas Militares, General Freddy Padilla de León, dijo "Todo parece indicar que los jóvenes murieron en combate y no en falsos positivos, de acuerdo con el análisis de Medicina Legal, los disparos que recibieron se propinaron desde lejos" (Redacción Nacional. (7 de octubre de 2008).El Tiempo).

Es importante mencionar al contrario de lo afirmado por el gobierno nacional, las autoridades distritales en cabeza de la secretaria de Gobierno Clara López, establecieron que fue una "desaparición forzada con fines de homicidio...Fíjese que tres de los muchachos desaparecen un día y aparecen al día siguiente en Medicina Legal, muertos en combate. Cuatro de ellos, solamente dos días después." (Caracol Radio. (28 de septiembre 2018).

Por lo anterior, la lucha de estas mujeres va encaminada a limpiar el nombre de su familiar, a exigir la verdad y sobretodo justicia, en este apartado cuentan cómo eran los jóvenes en su cotidianidad.

Jacqueline recuerda a su hermano: *“Sin estudio, son pocas la oportunidad de trabajo a pesar de todo era muy alegre le gustaba mucho la música salsa y la ropa de marca.... A veces trabajaba vendiendo dulces en el semáforo de Cafam Floresta y limpiando los vidrios de los carros.”*

Asimismo, Idaly dice que su hijo: *“Era un joven muy grandote, muy bella persona, muy caritativo cuando había algo en la casa él me decía: madrecita por qué no me regala una librita de arroz para llevarle a una viejita, él me pedía mercadito, cositas para compartir con otras personas”*.

Zoraida dice: *“Jonier era el hijo, era el hermano más alegre se la pasaba recochando lo hacía reír a uno, muy colaborador en la casa, él llegaba me encontraba en la cocina haciendo los quehaceres, el almuerzo, me decía: mami, en que le ayudo; se ponía a barrer la casa a limpiar, lavaba las paredes del baño, me ayudaba mucho”*

Adicional, Blanca relata: *“Él era, un excelente hijo un excelente hermano y un excelente amigo y era un muchacho muy respetuoso, él respetaba mucho por ejemplo; a las abuelas las trataba con mucho cariño.... Mi hijo era una persona muy trabajadora, a él le gustaba mucho trabajar; las manitos de él eran llenas, llenas de cayos.... Iba a entrar a estudiar al SENA, me dijo: voy a hacer un curso de construcción, porque yo mismo voy a hacer mi casa, cuando yo me case yo voy a hacer mi casa a mi gusto”*.

Por otro lado, algunos de estos jóvenes como es el caso de los hijos de Zoraida e Idaly prestaron el servicio militar en zonas de alto riesgo, Idaly manifiesta: *“en el 2003 se fue al ejército prestó servicio en Leticia, y entonces ya duró conmigo desde que llegó”*.

A su vez, Zoraida menciona: *“Él presto servicio militar en San José del Guaviare, no fue reclutado ósea él se quiso ir le gustaba la cuestión de ser militar presto su servicio militar por dos años fue un soldado raso....Miedo si siento de que me hagan daño porque mi hijo presto el servicio y que él no había salido de la base de datos, eso hablaba ayer con Carlitos me decía: su hijo no había salido de la base de datos y por eso están calladitos, porque salen al año y él tenía*

*solo cinco meses y están callados y tú eres una pieza clave, tienes que tener mucho cuidado me dijo Carlitos, yo me encomiendo a Dios”.*

Este hecho, para las madres, comprueba que sus hijos no harían parte de un grupo armado ilegal, cuestionando el discurso oficial que los señala como guerrilleros, como principal argumento para defenderse justificando su muerte como producto de un enfrentamiento armado donde fueron dados de baja en combate. Incluso Zoraida menciona que Jonier, después de prestar el servicio militar, quería continuar como soldado profesional.

*“Él presto servicio militar en San José del Guaviare, no fue reclutado ósea él se quiso ir le gustaba la cuestión de ser militar presto su servicio militar por dos años fue un soldado raso. Cuando lo declara la que tenían secuestrada Clara, mmm bueno él estaba allá, me contaba él mami el helicóptero cuando llego nosotros estábamos con ramas metidos en una laguna agua hasta aquí (llegando al pecho), con ramas pero con el fusil listo, cuando arranco el helicóptero nos prendimos con la guerrilla hubo dos soldados muertos; pero eso no sale en noticias y eso paso me dijo: mami yo lloré porque a mí me toco sacarlos de laguna donde estábamos por que donde yo no me hunda a mí me dan y nado porque él también era como un pescadito, cuando era pequeño yo lo tuve en una escuela de natación.*

*El terminó, llegó con esa idea de seguir de ser profesional con todos los papeles de allá del ejército, llego ahí si como dicen con el cerebro lavado de que él quería ser y quería ser soldado profesional le diera el agua donde le diera.... yo le dije: no hijo, esa pelea no es de nosotros esa pelea es del Estado y del ejercito a nosotros no nos incumbe nada de eso y mire lo contrario me dejo peleando con el Estado y con el ejército, fueron palabras que vea ahí están Él prestó su servicio militar con el ejército llego en febrero le dieron la mocha como dicen ellos y cuatro días después un primo de él también se fue a prestar el servicio militar allá donde él fue, él se presentó eso fue en la séptima con 107 algo así allá en la (silencio), bueno allá fue y acompañó al primo, y allá estaba el reclutador todo como que coincidió, estaba el tipo reclutando claro pensó aquí esta lo mío fue y se presentó y le dejo la libreta militar al tipo y llego súper contento él tipo le ofreció de todo, Alexander Carretero se llama el tipo le dijo que le pagaba el examen, el pasado judicial que no sé qué ¡no todo! Ese muchacho llego hecho una gelatina mejor dicho eso no se comparaba con nadie me dijo: mamita ahora sí, me voy para el ejército y yo ¿uy y con quién? Con un tipo que estaba reclutando jóvenes hay al frente del batallón; mami me va a dar*

*para los pasajes, para yo no sé qué, que si se mas, bueno yo le dije: ¿usted donde conoció a ese tipo?, me dice: allá mamita eso habían como ocho y todos, todos ya le dimos los datos y yo le deje mi libreta. Hay Dios mío, le dije yo usted como es cuanto no sufrió allá en ese monte casi me lo matan a usted por ese papel de primera, porque él no quiso estudiar por irse pal` monte.*

*Entonces, sabe ¿cuál era el temor mío?, el miedo que fuera y mataran a alguien y le dejaran la libreta militar para culparlo a él eso fue lo único que se me metió a mí en la cabeza. A él le decían Matías, no era ningún alias desde que nació, yo era de la junta de acción comunal y un día la secretaria me dice: hay como se va a llamar y yo le dije hay yo no le tengo nombre imagínese con tantos que hay yo no le tengo nombre a este niño, y me dijo “pongámosle” Matías (risas), y así quedo. Mija, nadie lo conoce en el barrio como Jonier sino como Matías, pues si mami, y entonces yo llegaba de trabajar quiubo Matías, ¿ya le contestó el tipo ese? Mami no, y yo y su libreta? Mami yo no sé usted es loco Matías como va a dejar su libreta que le costó tanto sufrimiento allá en ese monte; zancudos, culebras de todo picándolo, no mamita yo no sé, nasa que él me contesta; pero en mi casa, había una línea telefónica donde salían llamadas a celular yo le dije llame pero no se me vaya a pegar y empezó a llamar y el tipo le contesto y yo de mi cama como el teléfono estaba pegado a la pared me senté sentía alegría pero al mismo tiempo rabia, pudo ser grosería lo que yo dije cuando el empezó a hablar no que yo necesito mi libreta mi mamá esta brava porque yo le entregué mi libreta a usted y yo sin conocer a ese tipo yo no sé quién me ilumino su Dios o el diablo para decirle yo a mi hijo: dígame a ese gran hp que yo lo conozco sin conocerlo ni nada, y ahí le dijo el tipo mire hermano venga mañana al Rafael Olaya y le entrego su libreta porque su mamá si es grosera pero bueno eso sirvió; y le dije toma vaya cinco mil pesos, antes de yo irme a trabajar le dije separa se baña y se va por su libreta me dijo si mamita. Cuando yo llegué de trabajar me dijo mami mire la libreta me la dio y desde ese tiempo la tengo yo.”*

Como se ha mostrado, en los testimonios de estas mujeres sus familiares no eran actores armados, fueron engaños por medio de reclutadores pagados por la fuerzas armadas colombianas, donde buscaban enganchar a jóvenes por medio de trabajos lucrativos; estos jóvenes contaban con pocas oportunidades laborales y de estudio; donde la mayoría tenían empleos informales o mal remunerados, convirtiéndose así en una presa fácil para la organización criminal de las

ejecuciones extrajudiciales. A su vez, sus familiares los recuerdan como seres amables, dispuestos a ayudar a sus familiares, amigos o alguna persona que lo necesitara

#### **4.2.2 Desarrollo de las ejecuciones extrajudiciales.**

Las ejecuciones extrajudiciales han ocurrido a lo largo de nuestro conflicto, estas prácticas buscan legalizar los crímenes con montajes y fraudes que burlen la ley con el fin de obtener resultados. Esto trajo como consecuencia el asesinato de muchos jóvenes en Colombia, las mujeres familiares de las víctimas que participan en esta investigación explican como sucedió el crimen.

Jacqueline menciona: *“Soy su hermana.... A él se lo llevaron bajo el ofrecimiento de un trabajo en una finca desapareció el 10 de agosto de 2008 y apareció como guerrillero muerto en combate el 12 de agosto de 2008 en Ocaña Norte de Santander junto con los jóvenes de Soacha”*

Zoraida por su parte dice: *“Soy la madre de Jonier Rubiano Soto Muñoz muerto ehhe muerto por el ejército..... estábamos en la comunidad como yo trabajo con la comunidad de ahí se sacan proyectos, estábamos trabajando con ehheh se me olvidó los que dan árboles, estábamos sembrándolos por la quebrada Lima; cuando me dijo: mami dígame a los ingenieros que si me dejan trabajar ahí y si hable con los ingenieros y lo dejaron trabajar pero a él no le gustaba eso, como él no sabía cómo eran los pagos que se demoran 1,2 o 3 meses en pagar y él si entró a trabajar pero como no le pagaron al mes era desesperado; mami que en la casa no tenemos nada pero si los otros hermanos aportaban pero no tenía la colaboración de él, que yo no sé qué, que si se mas que mis hermanos van a decir que yo no apporto; yo le decía ellos saben que no te han pagado imposible te vayan a hacer la bulla. Se salió y se fue a vender su cd, él vendía cd en Cafam de la Floresta...Allá en Cafam conoció a Condorito así le decían al hermano de Jaqui, yo no lo conocí lo he visto por fotos y él ya era de edad tenía como 40 y pico de años mi hijo 21 le doblaba la edad; pero él era así con los amigos no le importaba su era blanco, alto, flaco para él todo el mundo era igual y si él empezó a trabajar con él, él vino todo el mes y era el 28 de junio y el 29 se fue y no volvió pero como él siempre se iba con Jaime (un amigo) y a veces me llamaba, otra cosa mami increíble, a mi yo no sé y yo lo cuento porque así sucedió la gente del barrio decía que lo veían por ahí ya muerto él, entonces así menos me preocupe por él, como él duraba 2 o 3 meses sin ir pero él me llamaba mi estoy bien.”*

También, Idaly expresa: *“Soy la mamá de Diego Alberto Tamayo era mi único hijo...Eso fue con falsas promesas de trabajo, él se fue con otros dos jóvenes del barrio, cómo le digo yo eso fue un 23 de agosto de 2008, se lo llevaron diciéndole que le iban a dar trabajo pero él no le dijo a su mamá se fue, le hizo caso a los reclutadores y se lo llevaron a él y a otros dos muchachos se lo llevan el 23 y el 25 ya resulta muerto en Ocaña Norte de Santander por la Brigada 15 de la Escuela General Santander, eso lo dicen unos porque a nosotras no nos consta”*.

Asimismo, Blanca afirma: *“Yo soy la mamá de Julián Oviedo Monroy... él salió de la casa a las 7 de la noche y salió de Bogotá a las 9 de la noche, se lo llevó una persona que vivía ahí en el barrio, se lo llevó y se fue con él en el bus de aquí a Ocaña él llegó a Ocaña al día siguiente o sea él llegó a Ocaña el 3 de marzo a las 9 de la mañana a él lo recogieron en el parque de Ocaña a las 9 de la mañana, y se lo llevaron a la vereda de a donde lo mataron, o sea, a él lo mataron en un sitio y de ese sitio se lo llevaron a otro sitio, y allá fue donde le hicieron el levantamiento, el CTI le hizo el levantamiento y donde llamaron aquí, que le habían dado de baja a un guerrillero.”*

Este caso, es particular debido a que Julián, manifestó días antes conseguir un trabajo, sin embargo, desde este momento su comportamiento cambió.

Blanca recuerda: *“él llegó a la casa muy contento y llegué yo le dije: papito ¿y usted porque esta tan contento?, ¿cuál es la alegría? comparta la alegría y me dijo: no mami la alegría, esa es mi alegría; y le dije: mínimo se consiguió una novia mire si la presenta mijito; me dijo: no, no mami que cuento de novia, me va a salir un trabajo mami, me va a salir un trabajo y ahora si me voy a ganar las “relukas”, y les voy a ayudar a pagar la casa, sí; pero no me dijo que trabajo, él no me dijo que trabajo, ya los últimos días yo veía que él mantenía la cortina cerrada, él no dejaba que abrieran la cortina él decía: si vienen a preguntar por mi digan que no estoy, no estoy, no estoy; y yo le dije: ¿pero que pasa papito?, y me dijo: no pasa nada mamita pero yo no estoy para nadie.*

*Entonces él permanecía en la pieza de atrás, viendo televisión o leyendo la biblia o viendo un programa que había cristiano que a él le gustaba mucho y en eso pasaba él, en eso pasaba él, ya no salía ni nada; cuando el dos de marzo ese día empezaron a hacer llamadas al número del celular del hermano, lo llamaron muchas, muchas veces ya la última llamada que él recibió fue ya como a las 5:30 de la tarde y esa llamada la recibió mi esposo, le decían entonces a mi*

*esposo que le hiciera el favor y le pasaran a Julián entonces él dijo: no en estos momentos él no está; pero él estaba acostado dormido, entonces él en estos montos no está acá él no está acá pero llámelo por ahí en unos, 15, 20 minutos; ¿y quién lo necesita?; no dígame que: lo necesita el señor del trabajo, y le dijo: ah bueno yo le digo; y si como a los 20 minutos volvió y llamo entonces él ya paso, y el papá llegó y le dijo: mijo ¿y quién es?, entonces él le dijo: no papi es el señor del trabajo; entonces él, ya se paró, se metió al baño, yo fui a la tienda a comprar lo de la comida y ya cuando yo llegué a la casa, ya él estaba bañado, ya él estaba listo entonces yo le dije: papito ¿y usted no va a esperar comida?; y me dijo: no mami guárdeme la comida porque es que la verdad tengo un hambre, guárdemela que yo no me demoro, que yo solo voy a encontrarme con él señor del trabajo y yo no me demoro, incluso me dijo: mami no hay un saco por ahí, y yo le dijo: no, no hay sacos yo acabe de lavar toda la ropa y está todo mojado mijo, y me dijo: bueno mami yo me voy así que no me demoro, y se fue y no volvió, y en esos momentos no volvimos a saber absolutamente nada más de él.”*

Algunos, se fueron sin avisarle a sus familias, pero estas sabían que estaban en busca de un trabajo; también se evidencia que la ejecución extrajudicial de estos jóvenes se dio de uno a tres días después de su desaparición las cuales fueron presentadas ante la fiscalía, estas mujeres se enteran del fallecimiento de sus familiares meses después, pero los registros del CTI prueban las fechas de las ejecuciones extrajudiciales y la posición en la cual fueron dados de baja; esto ha servido para comprobar que estos jóvenes no fueron asesinados en un enfrentamiento armado contra miembros del ejército, teniendo en cuenta que las heridas fueron de corto alcance. Por otra parte el poco tiempo que transcurrió entre su desaparición y asesinato prueba que no fueron reclutados por algún actor armado ilegal, ya que supuestamente en uno o tres días estaban en combate sin entrenamiento alguno.

Idaly, manifiesta: *“Allá donde aparecieron y aparté un periódico allá en Ocaña y los informes que mandaron acá a Bogotá de medicina legal que los jóvenes, no eran de allá sino de acá de Bogotá; ahí descubrí todo, que habían más muertos de los años más adelante del 2007 del 2008 enero, febrero. Los de nosotras empezaron desde el 2007; él me había dicho que se iba como el 22 de agosto y después me dijo al otro día que no se iba, y resulta que se me fue calladito por lo que le habían ofrecido con los otros jóvenes y los que ya estaban muertos más atrás, porque lo mismo hacían los otros jóvenes les decían a las mamas: mamita; los que*

*alcanzaron a llamar a las familias estoy lejos pero le voy a llevar plástica para que compre una casa. Entonces si les hicieron falsas promesas a todos.”*

*A sí mismo, Zoraida recuerda cómo se enteró de la ejecución extrajudicial de su hijo: “Por el CTI, llegaron a la casa a buscarme, llegaron a la casa yo no estaba pero mire que ellos también creen en las almas porque después de que yo me encontré con Richard el investigador del CTI, él me dijo: yo cuando me baje del carro cogí esos papeles y le dije; hermano, alma bendita hoy es el día de encontrar a su familia sino va a parar a una fosa común; y me encontraron.....Y así llegaron a la casa para contarme, la última tienda que entraron fue la del paisa él lo conocía desde que era así de pequeño y le preguntaron ¿usted conoce a la mamá de Matías? Y él dijo: si claro, ella vive por esta cuadra, le mostraron las fotos de muerto dos días después, supuestamente otros dicen que eso tenía 24 horas otros 12, eso al fin no se sabe; y dijo ¡uy si! ese man es de aquí y lo mataron ese muchacho acabo de prestar servicio militar y lo mataron.*

*Bajaron, como yo vivo en una peatonal tenían que bajar unas escaleras, estaban mis dos hijos varones César y Sergio, preguntaron por mí, no mi mamá no está, está trabajando. ¿Porque? Les mostraron los carnets del CTI, venimos a traerle noticias de Matías y ellos de una vez que paso con mi hermano, claro sigan y siéntense, preguntaron que quien más estaba ellos respondieron mi papá pero se está bañando y lo que nos vaya a decir no se lo diga a él porque él sufre del corazón y fue así cuando yo llegue de trabajar esa cuadra era llena, llena de gente y todo el mundo me miraba unos lloraban, otros me saludaban y yo pero que pasó y nadie me decía nada hasta que entré a mi casa ya todos mis hijos sabían y me dijeron: mamá que Matías y yo pero que pasó, ma´ que Matías lo mataron. Yo en esos momentos no entendí nada, no lloré inmediatamente me embotellé, me encapsulé, me encerré a no entender la vida, porque ellos me dijeron que lo había matado el ejército. Yo no asimilaba la muerte de mi hijo, yo decía pero por qué si mi hijo le prestó servicio militar.”*

*Por otro lado, Blanca recuerda todo lo que pasó para encontrar a su hijo: “ese día que el salió esa noche no llegó, al día siguiente mi esposo se fue temprano, yo me levantaba a las 4 de la mañana a despacharlo y él, entonces él me pregunto: hija ¿no llegó Julián?, entonces yo le dije: no, no ha llegado y la verdad me da malgenio porque él tiene un teléfono, tiene un celular ¿por qué no me llama? y me avisa que se va a demorar ¿por qué no me llama?, o sea yo estaba como de malgenio, más sin embargo yo despaché a mi esposo y me dijo: hija yo la llamo más tarde a*

*ver qué pasó, bueno como a las 10 de la mañana yo me levanté, yo me había acostado, entonces me levanté a las 10 de la mañana la niña como estaba estudiando, se levantó, se alistó y se fue para el colegio y yo me fui para el CAI de Compartir, me fui para allá a ver si de pronto lo había cogido la policía, y le pregunte al policía, que si ellos tenían a alguien ahí, que si de pronto habían cogido a alguien, entonces el policía me dijo: no señora nosotros anoche no cogimos a nadie, no tenemos a nadie por acá me dijo ¿por qué la veo muy angustiada?, y le dije: lo que pasa es que anoche mi hijo salió a las 7 de la noche de la casa a encontrarse con una persona para un trabajo y mire la hora que es y él no ha llegado a la casa y no se absolutamente nada de él; y me dijo: jumm eso si esta como raro, pero usted tiene que, usted todavía no puede poner la denuncia de que él está desaparecido tiene que esperar las 72 horas.*

*Entonces yo le dije: bueno de todas maneras muchas gracias, me fui para la casa llegué y me, me encerré en la pieza a pensar como a las 5 de la tarde me paré a preparar la comida cuando yo oí que me llamó la voz de él "patentico": mamá, yo pare la cabeza y empezaba a mirar de donde venía esa voz, luego volvió y me dijo: mamá, yo empecé de dónde viene, yo oía pero yo no captaba de donde venía la voz, ya después volvió y me dijo: mamá, entonces ya capte la voz, que la voz venia de la calle yo salí hacia la calle abrí la puerta salí y no había ni un alma en esa calle entonces yo dije: aquí paso algo, entré me entré a la pieza y yo cogí su ropa, me senté y pregunté, dije: Dios mío a ¿dónde me tienes a mi hijo? ¿Dónde está mi hijo? y yo me puse a llorar, luego me pare me puse a hacer la comida, llegó mi esposo me dijo: hija nada de Julián y yo no, al día siguiente él se paró y me dijo: hija parece haga desayuno que nos vamos a buscar a nuestro hijo, y yo le dije: no vas a trabajar y me dijo: no hija yo llamo al ingeniero más tarde y le digo lo que pasó; entonces le dije: bueno, yo hice el desayuno le di a él el desayunó, yo no desayuné me tome un vaso de chocolate me dijo: hija desayune, desayune bien desayunada yo no tengo plata, por allá yo no le puedo dar nada; le dije: tranquilo mijo yo no tengo hambre.*

*Bueno nosotros salimos, en ese tiempo estaba esta niña que ha sido mi mano derecha (señala a la hija Yuveli), ella se quedó en la casa y nosotros salimos sin rumbo fijo llegamos al CAI de la policía del centro de Soacha, llegamos allá y lo preguntamos si lo tenían preso, que no que no tenían a nadie, fuimos a la URI ahí de Soacha, preguntamos qué no que no tenían a nadie, había una niña ahí más o menos a la edad de Yuveli y me dijo: ay mire aquí del puente peatonal hacia arriba, ahí otro puesto de policía vayan allá porque a nosotros nos pasó lo mismo a mi hermano*

*duró desaparecido como 2, 4 días y estaba allá, entonces vayan allá a ver si de pronto lo tienen preso allá; nos fuimos para allá y no; que no tenían a nadie, de allá nos vinimos y ya fuimos a la fiscalía de ahí de Soacha, pues a poner el problema.*

*Entonces había una señora la doctora Diana, la investigadora Diana, nos dio un panfleto y me dijo: vayan llamen a estos hospitales, si no les dan razón, de que pronto haya tenido un accidente, o que de pronto este en algún hospital, si no entonces pasen mañana que ya se cumplen las 72 horas y ponemos el denuncia y váyanse a medicina legal también, y si hice eso, nos fuimos, llamamos a los hospitales, de ahí pasamos allá, entonces nada que no tenían a nadie con esa característica y ya nos vinimos a medicina legal, él "dentró" por allá, por allá duró como media hora cuando salió me hizo seña de que no, de que él no estaba allá, entonces sentí un alivio, claro yo descanse y me dijo: hija vamos para la casa ya eran como las 4 de la tarde, ya entonces nos fuimos para la casa, al día siguiente seguimos la misma rutina, nos levantamos y eso ya fuimos nuevamente a medicina legal, nos pidieron una foto de él, entonces fuimos le llevamos la foto a la investigadora, me dijo: vayan y escanean esa foto saquen unas por ahí unas 3 copias, 4 copias de esta foto y me traen el original, hicimos eso fuimos le llevamos el original y ahí sí nos recibieron la denuncia, la investigadora se puso toda brava que nosotros habíamos dejado a Julián solo en el problema que él tenía, y le dije: doctora pero nosotros que podemos hacer si él era un muchacho que no le comentaba sus problemas a nadie, él era un muchacho muy reservado él con nadie, a nadie le decía a nada de los problemas de él nosotros, no podíamos hacer nada, y yo me puse a llorar entonces me dijo: esto, sáquenle copia a esto y empiecen a pegar esto por donde ustedes quieran, váyanse a Bogotá y peguen eso en Bogotá pegue acá en Soacha donde ustedes quieran.*

*Entonces nosotros teníamos un vecino que trabaja por allá en una universidad y la fotocopia la sacaba a 50 pesos, entonces me dijo: déjenme eso y yo mañana les traigo las fotocopias para que ustedes empiecen a pegar los panfletos, al día siguiente, ¡ah! entonces ese día ya nos recibieron la denuncia ¡eh! nosotros llegamos a la casa almorzamos, mi esposo se recostó como 20 minutos, ya lo vi que se paró, se puso los zapatos y le dije: hijo ¿para dónde va? Y me dijo: me voy a buscar a mi hijo, me voy para la orilla del río a buscar a mi hijo, de pronto a mi chino lo mataron y me lo tiraron al río, entonces yo le dije: te acompaño y me dijo: pues si quiere vamos, entonces arrancamos, llegamos a la orilla del río y empezamos río arriba a buscar, él*

veía una rama quebrada, se arrimaba, él veía un hueco él se arrimaba, él lo buscaba, en esos momentos nosotros éramos un par de desconocidos, ni él me decía nada a mí ni yo le decía nada a él, él cuando veía que yo no podía pasar, entonces él llegaba, me daba la mano, me pasaba, pasaba y entonces él seguía, él iba adelante; caminamos mucho, mucho ya estaba oscuro ya eran como las 7 de la noche, llegamos a un lugar donde habían muchos, muchos árboles y a mí me entro un miedo, yo me quede mirando hacia los árboles, no sé si era sugestión mía o que, y yo veía como una sombra blanca entre esos árboles, entonces yo le dije a mi esposo -¡ay! de un momento a otro empezó a llover - yo le dije a mi esposo: mijo vámonos para la casa porque los que vamos a terminar en este río somos nosotros, entonces salimos a una parte, habían vigilantes con perros bravos, entonces había un alambre él me ayudo a pasar el alambre había un pastel que nos llegaba hasta acá (señala el pecho), nosotros nos metimos en ese pastel , pasamos llegamos ya ahí a la casa, y él le dijo a la niña: mija vaya y compre una veladora , y le rezamos un padre nuestro a su hermano que su hermano ya no es de este mundo.

Al otro día me levanté, a despachar a mi esposo, como a las 5 de la mañana sonó mi celular, pensé que era mi hijo, pero no era Diana la esposa de mi hijo mayor, me preguntaba por Julián y eso entonces, me dijo: Nubia ¿usted está sentada, esta acostada?, le dije yo: ¿qué paso?, ¿qué le paso a Juan David?, ¿qué le paso a Guido?, ¿qué le paso a mis hijos?, me dijo: no ellos están bien, pero su mamá acabo de morir, ay Dios mío, yo me quede paralizada, me quede ahí yo sentí que me corrió un escalofrío de la cabeza, mi esposo se quedó mirándome se vino hacia mí, yo me quedé en todo oscuro, quedó todo oscuro, él me agarró, me llevó, me sentó en la cama y ahí me dijo: mija mire a ver que va a hacer, mire a ver cómo consigue lo del pasaje para ir a donde su mamá, porque la verdad yo no tengo plata, bueno, estos estaban pequeños apenas amaneció salieron a la calle, a decirle a todo el mundo, a los amiguitos que la abuelita había muerto, entonces unas amigas mías de ahí de al frente y me preguntaron, fueron a la casa y me preguntaron; que si era verdad que mi mamá había muerto, yo les dije que sí, y me dijeron que si iba a viajar, y yo les dije: no yo no puedo, yo no tengo plata para ir allá, para ir allá necesito mínimo como 300,400 mil pesos y yo no los tengo; bueno las chinas mandaron a hacer una carta a la Junta de Acción Comunal y ellas empezaron a pedir en todo el barrio, como a eso de las 3 de la tarde llegaron con una bolsa llena, de monedas de billetes, habían llevado 400 mil pesos, entonces me dijeron: vea váyase al entierro de su mamá, me fui al entierro de mi mamá, pero mi mente en esos momentos estaba muy lejos, yo sabía que mi mamá ya había muerto pero yo me

*preguntaba ¿Dónde está Julián?, ¿estará bien? ¿Ya habrá comido?, ¿como esta?, ¿estará vivo, estará muerto?*

*Cuando yo llegue allá al pueblo, mi hijo iba conmigo en ese tiempo tenía 10 añitos yo me bajé del carro, a mí en ese momento se me olvidaba que yo iba con otro hijo, "dentré" al cementerio, de allá salí estuve en el entierro de mi mamá, yo le di gracias mi madre por haber sido tan buena mamá, haberme ayudado con mis hijos por todo lo bueno, y un sobrino mío me dijo: tía yo la veo a usted triste, y yo le dije: claro estoy triste vengo al entierro de mi mamá, pero yo no sé dónde está Julián yo no sé cómo esta Julián, si es vivo o es muerto, en ese momento yo me puse a llorar, la verdad yo no sabía cómo estaba él , duré allá quince días, sin saber, ellos me llamaban, yo los llamaba, ¿Qué habían sabido de Julián?, si Julián había llamado o alguna cosa, que no que no sabían nada que ya habían pegado todos los papeles, pero que Julián no llamaba, ni nada, ni llamaban de la fiscalía, regresé nuevamente a la casa a esperar ya las noticias de él, así pasé 6 meses, cada dos meses yo iba a la fiscalía a ver qué pasaba con Julián , si me tenían razón de Julián, siempre que iban me decían lo mismo, que no sabían nada, ya en septiembre, ya cuando él cumplió los 6 meses, yo fui y una vieja de ahí de las que trabajaba, yo llegué llorando a preguntar si sabían algo de Julián, entonces la vieja me dijo: ¡ay! doña Blanquita, así como ha venido usted, han venido muchas mamas, muchas mamas y ¿dónde están sus hijos?, están bailando, están con la novia, están con los amigos, están pasando bueno; y yo le dije: pero es que son 6 meses, son 6 meses y yo no creo que una persona vaya a pasar tanto tiempo rumbeando y además Julián no era así, a mi hijo algo le pasó, porque Julián no era rumbero Julián no era nada de eso, si Julián estuviera vivo, ya Julián me hubiera llamado, pero yo no he sabido nada de él, entonces me dijo: mire si la fiscalía a usted no la ha llamado, no le ha dado informes, no le ha dicho nada de él, Julián está bien doña Blanquita, váyase para su casa y espere que nosotros la llamemos, uy yo salí de allá ese día jummm, Yuveli me pregunto: ¿mami que paso?, y yo nada, entonces ¿por qué está llorando?, y le dije: mamita usted cree que es bueno venir a estos lados a preguntar por el hijo, y que le digan que Julián está rumbeando, bueno me fui.*

*Esa semana pasó, ya la semana siguiente ya yo entré como en una zozobra, ella (señala a Yuveli) yo me iba para la tienda o para donde una amiga mía, ya una vez me dijo: mami en esta casa asustan, y le dije yo: como así, y me dijo: si mami, porque yo estaba haciendo tareas y yo*

*me quede mirando y había como una sombra parada, y me estaba mirando y yo agache la cabeza y volví y la alce, y la sombra pasó y se metió para allá, para la pieza, y yo le dije: mamita es que ahí como en esa fábrica murieron hartas personas, y como esta casa es parte de esa fábrica, de pronto son esas personas que murieron ahí, y están penando, bueno me quedé así, cuando mi hijo una vez me dijo: mami, mami mire que allá en las escaleras había una sombra sentada, como Julián se sentaba, yo le dije, ay deje de andar hablando bobadas, váyase más bien a dormir y no friegue, y empezaron ellos con esas cosas; ya mi esposo una vez me dijo: hija mire que anoche yo tuve un sueño con Julián, donde Julián me mostraba las manos, y me decía; padre mire yo tengo mis manos limpias, tengo mis manos limpias yo no he hecho nada malo padre; entonces, empezaron todo este montón de sucesos de cosas raras, y eso entonces ese viernes, me fui a trabajar, el sábado me levante, me bañe y Yuveli me dijo: mami ¿pa dónde va?; y yo le dije: hija yo me voy a buscar a Julián, yo voy a saber que paso con mi hijo, me vestí, arranqué y me fui, llegué a medicina legal de ahí de Soacha, estaba cerrado, me fui para la fiscalía de Soacha estaba cerrado, entonces le pregunte cuando estaba en medicina legal, yo le comente a un señor, y el señor me dijo: vea váyase al anfiteatro y pregunte allá a ver que, y había una vieja le pregunte a la vieja y me dijo: ay no la verdad yo no sé nada de lo que usted me está diciendo, vaya a medicina legal, a ver qué le dicen; y le dije: pero yo ya estuve allá, y me dijo: no pero no a la de acá, a medicina legal de Bogotá, yo ya había ido pero yo en esos momentos no me acordaba, a donde quedaba medicina legal de Bogotá, bueno yo me fui para la casa y en vez de irme para la casa me fui para donde las muchachas que me habían recogido la plata, le dije a Sandra: Sandra, regáleme un vaso de agua que tengo sed, ella me dio un vaso de gaseosa y me paré ahí y ella se quedó mirándome y me dijo: ay blancura usted se ve muy mal y yo le dije: pero como no voy a estar así Sandra, si el rumor es que los muchachos que están desapareciendo de Soacha, están apareciendo muertos en Bucaramanga y si en ese grupo esta Julián, yo la verdad no sé qué voy a hacer; ella se quedó mirándome y me dijo: la verdad yo tengo algo que decirle blancura, pero la verdad yo no me atrevo, y le dije: hija desembuche, si usted sabe algo, de igual yo me voy a dar cuenta si Julián es vivo o es muerto, ya sea por usted o por cualquier persona, pero si usted sabe algo mamita, mejor desembuche, no es que yo hable con doña Liliana, y le dije yo: y ¿quién es Liliana?; no es la dueña de esta casa, ella es muy amiga del cuñado de Julio Cesar, y le dije yo: ¿y quién es Julio Cesar? Y me dijo "medio polvo", a él ya lo trajeron el viernes a él ya lo enterraron el viernes, y la señora habló con él y el cuñado de él le*

*dijo a doña Liliana que entre el grupo de esos muchachos está el muchacho de al frente de la fábrica, cuando ella me dijo eso, Dios mío, yo traspasé esa casa, pasé la calle, salí corriendo, llegué a la esquina baje para la casa cuando yo iba bajando, yo sentí que trate de esto (ademán de vomitar), yo me agarre de las barandas, cuando llegó una señora y me dijo: vecina ¿qué tiene, qué le pasa?*

*Yo en ese momento tenía una grabadora en la cabeza, lo único que yo decía: Julián está muerto, mataron a Julián, entonces la gente empezó a “agrumurarse” y entonces un señor me dijo: que pasa vecina, que está pasando y yo decía: Julián está muerto, mataron a Julián, entonces la señora dijo: hay alguien que sepa donde vive la señora para que la lleven, entonces una abuelita me llevó, estaban todos mis hijos, cuando yo entré me preguntaron: mami que supo, lo único que yo les dije fue: Julián está muerto, mataron a Julián. Entonces yo me fui para donde Julio César, donde la mamá a ver si ellos me daban alguna razón; la mamá de Julio César no hizo sino más que mirarme de arriba a abajo como si yo fuera bicho raro, me dijo: vaya a medicina legal que allá le dan razón, en ese tiempo el hermano de Julio Cesar había ido con el policía a recoger a Julio Cesar, cuando él fue, allá a medicina legal en Ocaña le dijeron, que si él sabía o conocía a la familia de alguno de esos muchachos que apenas llegara a Bogotá fuera y les dijera que sus familiares estaban allá, entonces él contestó: yo no le voy a decir a ningún “doblejuetantas” nada, porque para que mataron a mi hermano, entonces allá le dijeron: pero es que ellos no mataron a su hermano, y las familias tienen todo el derecho, así como ustedes tuvieron el derecho de venir a recoger el cuerpo de su hermano, ellos tienen todo el derecho de recoger a su familiar y llevarlo avísele apenas ustedes lleguen, avísenle a las familias que acá están sus seres queridos y el tipo le dijo; que no que él no le iba a avisar a ningún “hijuetantas”, que no sé qué, bueno entonces eso quedó así.*

*Ya al día siguiente, ella fue mi compañera (señala a Yuveli) quien me acompañó a hacer todas mi diligencias llegamos como a las 7, 8 de la mañana a medicina legal de una vez yo le dije que a la muchacha que estaba ahí, que yo era de Soacha, ella de una vez me entró, entonces la muchacha de una vez me dijo: usted porque no había venido cuando uno tiene un familiar desaparecido cada mes tiene que venir a preguntar, y le dije yo: la verdad yo espero que mi hijo este vivo, me hicieron entrar nos sentaron en una silla, la señora empezó a preguntarnos qué día había desaparecido Julián, como había sido, a qué hora se había ido, que día, todo eso, que si*

*Julián tenía tatuajes, yo le dije: el desapareció el 2 de marzo, tatuajes si él tenía uno en el brazo izquierdo tenía una balanza, él era signo libra decía libra y tenía una estrellita pequeñita en el brazo, y me dijo: vea tenemos un n.n con el mismo tatuaje que usted está describiendo y la misma estrellita que dice, pero en este momento no tenemos la foto de él, entonces llamó a Ocaña a la compañera y le dijo: que para el día siguiente mandara la foto del nn 042 que al parecer había aparecido la familia, me dijo entonces: mañana alas a las 9 de la mañana usted pase, y viene a ver si es, entonces nosotros llorábamos y la señora me dijo: doña Blanquita no se ponga así, lo único que nos salva es que nosotros no tenemos las huellas dactilares de él, hoy en día los muchachos se hacen los mismos tatuajes, de pronto no sea su hijo, mañana a las 9 de la mañana me llaman y nosotros les decimos si ya están las huellas dactilares, y les decimos si pueden pasar, al día siguiente mi hija fue llamo y le dijeron que sí que pasáramos; entonces nos fuimos cuando yo llegué a medicina legal que me fueron a entrar a la oficina, yo sentí un dolor muy fuerte en el pecho, entonces me dijeron: ¿usted sufre del corazón?; yo no sufro del corazón, me dijeron: ¿usted tiene alguna enfermedad?, yo soy hipertensa, me dijo: a mí me da mucha pena pero así como usted viene no le voy a mostrar las fotos, y yo le dije: a mí me da mucha pena pero yo tengo que saber si mi hijo es muerto o es vivo, me sentaron en una silla allá, prendieron el computador lo primero que nosotros vimos fue el tatuaje, apenas ella vio me apretó la mano fuerte luego, nos mostraron el rostro y sí, yo creo que fue el día más triste de mi vida , de ahí y son cosas que los tiene uno en la mente, cuando mostraron esa foto, de esa balanza ahhh, de ahí salimos ese día mejor dicho, vueltas nada ya me fui para la casa a pensar como lo íbamos a traer, no tenía plata, no teníamos plata....*

*Luego para octubre nos llamaron de la personería de Soacha y ahí nos encontramos todas las madres, con el personero que en esos momentos era Juan Pablo Escobar, nos encontramos con él , en la oficina de él había una mesa a lo largo con muchos vasos de agua, donde estaba el hijo de la paisa y nos sentamos allí todas, y él empezó a contar como había sacado él a su hermano de allá del cementerio ese día no, ese día no fue un día nosotros llorábamos hasta el personero lloraba; él me dijo: usted es la mamá de uno de los muchachos y le dije yo : si, me dijo : usted tiene una foto ahí, y me dijo: ah ese muchacho yo lo saqué de allá para yo poder sacar a mi hermano, a ese muchacho le toco sacar a su hermano con las manos, arrancar la tierra de allá con sus manos porque él no llevaba pala, no llevaba nada, a él nadie le ayudo, él que le ayudo fue el conductor de la funeraria, nos decía: nosotros sacábamos, bolsas cuando yo*

*fui a abrir una él conductor me dijo: no abra es bolsa, porque lo que usted va a ver ahí no le va a gustar, pero la terquead, abrió la bolsa y dice que lo único que hacía era vomitar, vomitar todo lo que más pudiera, porque ahí estaban las vísceras de la mayoría de los muchachos, él nos contaba eso y a nosotras se nos desgarraba las lágrimas de escuchar todo eso y yo pensaba Dios mío santísimo, aun lo pienso la primera vez que yo fui a Ocaña la primer vez que yo fui yo decía, Dios mío todo este trayecto recorrió mi hijo pa venir a encontrarse con la muerte y así nos conocimos todas.”*

También, Jacqueline habla sobre cómo se entera del fallecimiento de su hermano: *“Por sugerencia de la investigadora del CTI que me dijo que buscara entre los que habían encontrado en Ocaña porque la fecha en la que desapareció coincidía con lo de Soacha cuando fui a medicina legal pedí que me dejaran ver los que habían encontrado en Ocaña y ahí estaba mi hermano.”*

En consecuencia, en los testimonios de las mujeres se puede evidenciar que estos jóvenes tenían trabajos informales, no tenían problemas judiciales y asimismo algunos de ellos como es el caso del hijo de Zoraida y de Idaly, fueron parte del ejército, donde prestaron el servicio militar en San José del Guaviare y en Leticia respectivamente.

#### **4.2.3 Respuesta del Estado**

Cabe destacar que de acuerdo a lo relatado por las mujeres, en este caso se ha puesto de manifiesto la negligencia de las instituciones estatales e incluso del mismo Estado, frente a la reparación adecuada a sus familias, donde por el contrario han recibido, amenazas, señalamientos y no tenidas en cuenta en los procesos judiciales. Estas mujeres mencionan que esperan saber la verdad frente a este hecho victimizante pero cada vez pierden la esperanza con tantas trabas en sus procesos, beneficios a los que han sido señalados y sobre todo el silencio del Estado, la sociedad.

Zoraida manifiesta: *“Durante todo el proceso tristeza, rabia, pedí ayuda terapia psicológica me retire una vez de unas terapias porque la psicóloga me dijo, no se para mí no fue entendible o no se me dijo: usted le va a hacer una carta a su hijo, y yo que? Adiós doctora, hasta aquí llegamos, pero mire que no usted como me va a decir eso que yo le haga una carta a mi hijo*

*¿adónde se la voy a llevar? O ¿adónde se la voy a entregar? Hasta ahí llegue. Otra vez después conocí a unas niñas, no sé cómo llegué pero estaban diciendo que las personas que fueron víctimas que fueran a una reunión y yo fui me senté y empezaron a preguntar entonces yo conté por encima no más, y me dijeron ahhh usted nos sirve y hay comencé con ellas y vea me sirvió bastante, aquí (Centro de Memoria Histórica) también he tomado terapia en los eventos que se han hecho, con Lina Siniestra; y eso también he sacado mucha rabia, mucha ira y yo ahora miro un uniforme de eso que antes no lo podía ver ahora lo miro y para mí es igual; que día me fui para el 20 de Julio y dije voy a comprar un bolso que tenga eso (camuflado) y ahí lo cargo (risas), y mi hija me dice: mami ¿Por qué compraste ese bolso? No quiero olvidar eso es una memoria que queda impregnada en mí, mire eso es mi memoria y me dicen. Pues si mi mami está loca. Loca de amor por mi hijo.*

*Yo no debo odiar a toda la institución, porque no fueron todos, ayer no más tuvimos una reunión con Carlos Mora él es del ejercito él se dio de cuenta lo que estaba pasando en Ocaña en el 2008 con los falsos positivos, puso en alerta a los mayores, generales, capitanes y lo devolvieron a él le dijeron que estaba loco. En estos momentos él esta con nosotras y otros muchachos que se nos quieren unir a ellos los tienen porque en o quisieron matar a una mujer, una indígena y no y no y para afuera....Yo pienso que nosotras nunca vamos a saber la verdad porque es que nosotras tenemos un "monstro" muy grande Uribe, un "monstro" de 7 cabeza y nosotras nunca vamos a saber la verdad, a mí se me ha metido justicia que justicia va a haber si no hay verdad, de pronto repetición hay no la hay no Dios mío, la reparación quien sabe.... El Estado nos tienen como la vieja llorona, chillona, cansona y no debería ser así deberían tenernos en un mejor plano por el daño que nos hicieron a la familia, a toda la familia."*

*De la misma manera, Idaly Dice: "En una palabra no ha habido justicia todavía, hay según condenados, hay procesos ehh en la fiscalía se terminó el proceso pero eso se sigue en la JEP, pero lo que dice las objeciones del presidente no sabemos si las objeciones las van a aprobar el Congreso, estamos esperando que pasa."*

*Jacqueline, por su parte dice: "he sentido rabia por la manera tan miserable que los asesinaron.... porque buscaba gente de escasos recurso y pensarían que nadie los buscaría... Todo ha sido en espera de que va a pasar el caso de mi hermano aún no hay nadie detenido."*

*También, Blanca dice: “Yo “dentré” como en una crisis, yo gritaba, yo lloraba Julián no está muerto, yo empecé a pelear con Dios, le decía: Dios mío tú no me puedes haber quitado a mi hijo, si yo amaba a mi hijo, tú sabías que Julián era la luz de mis ojos, eso ha sido lo más triste de mi vida.....Entonces el 16 de septiembre recibimos una llamada de medicina legal donde para el 23 de septiembre nos reunían a 4 familias, o sea allá las personas que iba a enterrar los cadáveres no los metían bien, entonces los animales, como las aves rapiñas como los marranos, se los estaba comiendo entonces se reunieron cinco fundaciones estaba; medicina legal, la defensoría del pueblo, ehhh la fiscalía, la alcaldía mayor de Bogotá había otra fundación no recuerdo en estos momentos, entonces cada uno de ellos se dividió el proceso, entonces la defensoría del pueblo se unió a que ellos pagaban los transportes de los familiares, pagaban la estadía de ellos allá, medicina legal, llevaban a todos los forenses para que ellos los sacaran y la fiscalía y yo no sé la alcaldía mayor de Bogotá se encargó de cubrir lo de los cementerios, o sea para el entierro, y si el 24 de septiembre, el 23 de septiembre en la noche los familiares viajaron, el 25 de septiembre salieron a las 9 de la noche para acá los muchachos, llegaron el 26 de septiembre a la funeraria los Olivos en el Restrepo y ahí los tuvieron como unas 3, 4 horas hasta que llegaran todas las familias, cuando llegaron todas las familias ya entonces los dividieron ehhh al hijo de doña Luz Marina lo llevaron para el norte, y al hijo de nosotros lo llevaron para el cementerio Campos de Cristo allá donde enterré a mi hijo ese día..... Pues como todas justicia y verdad, pero eso uno no sabe por qué el tipo ese Montoya es a quien le vinculan el caso de mi hijo, entonces ese tipo se unió a la JEP, que por que supuestamente iba a decir la verdad, en la primera audiencia ni hablo solo hablo su abogado y dijo, que supuestamente él no tenía nada que ver con los falsos positivos, entonces uno se dice, para que dice que va a decir la verdad si no es así, no ese día yo me sentía mal, los de la JEP, no sé de qué lado juegan, ehhhh ese día no le dijeron nada a ese tipo y cuando salimos de la audiencia nos mandaron por otro lado porque no querían que habláramos con los periodistas, de la humillación que nos habían hecho pasar, entonces ehhh en abril se le iba a hacer otro juicio donde se esperaba que dijera la verdad sobre el caso de tres muchachos entre esos mi hijo pero a último momento se aplazó la audiencia, y entonces pues en esas andamos, no sabemos el apoyo de la JEP, ni nada por ahí se está cuadrando Jacqueline, está cuadrando un plantón en la JEP, para exigirles garantías y eso que nos cumplan porque si no pa’ que nos metieron ahí.”*

### **4.3 Identificar los cambios en las relaciones familiares y su constitución, que se presentan en las familias después de las ejecuciones extrajudiciales.**

#### **4.3.1 Cambios en las familias**

Las ejecuciones extrajudiciales de acuerdo a lo que relatan las mujeres que participaron en la investigación; han ocasionado cambios tanto en la composición familiar como en los vínculos afectivos y las relaciones que habían fomentado al interior de las familias antes del hecho victimizante.

Jacqueline manifiesta: *“He dejado a mi familia por estar detrás de todo esto....En estos momentos vivo con mi esposo y mi hijo, mis hijas la mayor y la menor viven en los Estados Unidos a la menor se le pidió asilo político por amenazas, ella era quien me acompañaba a los eventos por lo tanto fue conocida, un día la siguieron en la salida del colegio y le dijeron : díglele a su mamá que no joda más con eso en otra ocasión iba con el novio en la moto y estando en un semáforo en rojo cuando arrancaron una moto que había al lado los atravesó y se fue, ella dice que eran los mismos de vez pasada”*.

Por su parte Zoraida dice: *“esos tres años que yo me encerré mis otros hijos me decían: eh¿es que el solo es hijo, y nosotros que? Yo reventaba en llanto y yo no tenía palabras para contestarles a mi hijo, se así como te cuento me embotellé me encapsulé y yo no yo no veía si no solo a mi hijo a los otros no. Estaba en la sala y me hacían así (golpe en la cara) ¿oiga señora, y nosotros que? También somos hijos pero bueno la ayuda en esos momentos fue muy poca.”*

Por otro lado, Idaly menciona: *“Me unió más con mis hermanos, primos, sobrinas porque él era mi único hijo....Tengo hermanos, sobrinos, primos que mantienen pendiente de mi por la circunstancias pero de resto no. Me quedé sola sin mi hijo.... allá mantiene todo el mundo pendiente de mí, pero yo ya no quisiera estar ocupando mucho a mi familia porque ya se siente uno como ocupar tanto a su familia, lo que le sucedió a uno ya es terrible.”*

También, Blanca recuerda: *“afecto mucho a la familia, nosotros veníamos de que nos sentábamos todos y hacíamos planes que no se iban a cumplir, pero eran planes que se hacían, Julián que era el mayor le decía a el papá que sí que hicieran eso, y así y ya después no se volvieron a hacer planes, o sea todo el mundo se encerraba, mi esposo nosotros nos acostábamos mi esposo, miraba al techo, yo me volteaba me quedaba dormida, pensaba;*

*los niños no volvieron a jugar y ellos cada uno se metía en su cuento, yo me imagino que de pronto pensando en el hermano”.*

Las ejecuciones extrajudiciales fueron un suceso que impacto a las familias víctimas de esta práctica, donde se ha evidenciado que tanto la composición como el afecto hacia sus otros hijos se ha visto implicado, a su vez, se aumentó la fragmentación de sus hogares ya sean por amenazas donde sus familiares tuvieron que buscar asilo político como es el caso de las hijas de Jacqueline, o por guiar todos sus esfuerzos en la búsqueda de verdad y justicia dejando de lado a sus esposos y demás hijos, donde en esos momentos no fue mucho el apoyo de instituciones para un proceso adecuado de resiliencia y lo más importante de justicia, dejando ese gran vacío en sus familiares.

En cuanto al apoyo familiar, en la actualidad, de acuerdo con la información recolectada, las cuatro mujeres mencionan que han tenido apoyo de sus familiares, especialmente de sus esposos e hijos(as) a excepción de Idaly, quien había conformado su familia solo con su hijo y manifiesta que el apoyo lo ha recibido es de sus hermanos y sobrinos.

Blanca dice: *“Pues de pronto me han apoyado si claro, si ellos me han apoyado pero yo por estar metida en el problema no les he parado como bolas, como que no siento si me acompañan.”*

Asimismo, Zoraida dice: *“Muy buena, hemos estado más unidos y para donde yo voy yo tengo una especie de una bitácora, voy para tal parte, voy para el Centro de Memoria y lo dejo encima de la mesa de la lavadora, en el mueble de afuera y hay ellos revisan todos los días y más que están amenazando de nuevo entonces más tenemos que cuidarnos.”*

También, Jacqueline relata: *“Solo ha sido en espera de que va a pasar el caso de mi hermano aún no hay nadie detenido.”*

En efecto, el apoyo familiar ha sido muy bueno, pero en algunos casos este se ha presentado por el temor a las amenazas o a las repercusiones de seguir buscando la verdad y la justicia, además, de que algunas de estas mujeres manifiestan que creen que si han tenido apoyo de sus familiares pero que, no son conscientes de esto por estar enfocadas en los procesos de las ejecuciones extrajudiciales.

#### 4.3.2 Consecuencias de las ejecuciones extrajudiciales en las familias

Como principales consecuencias, las mujeres en sus relatos mencionan la separación del hogar ya sea por estar, en los procesos judiciales, en las reuniones de las diferentes instituciones a las cuales eran citadas y/o por las constantes amenazas que han recibido.

Por su parte, Jacqueline menciona que esta situación a: *“A separado mi hogar porque mi hija la menor salió del país luego la mayor y prontamente mi hijo también se va.”*

Asimismo, Zoraida dice: *“Marcelita si se fue después delo que paso con su hermano a ella le dio miedo, seguir viviendo en la casa, pues por lo que a mí me paso, y Sergio que fue a la exhumación, eso sí me preocupa a él no se le quita el olor que el percibió allá cuando destaparon , a él le quedo impregnado el olor a la ropa que llevaba él la lava y la lava, la mete a la lavadora , le hecha soflan, varsol y nada; y cuando tiene reunión a él se viene eso a la cabeza y dice que ese olor quedo dentro de mí.”*

Idaly manifiesta: *“Si, ha afectado el recuerdo a toda la familia, muchos recuerdan cuando Tamayo se burlaba de la gente que porque no sabía bailar, cosas así. Pero si ha afectado su recuerdo.”*

Finalmente Blanca relata: *“Últimamente tuvimos una crisis fuerte donde mi esposo se fue de la casa, yo viví en una crisis yo pesaba 90 kilos y baje a 60 yo no comía, no dormía yo nada , yo me iba al cementerio y le pedía mucho a Julián que me llevara y le decía: papito no me dejes más en este mundo sufriendo, no quiero llorar más, no quiero sufrir más, llévame contigo allá donde tu estas, eso fue muy fuerte.... Yo empecé la lucha, como a desentenderme de que yo tenía más hijos, que las reuniones que vengan las madres y eso, muchas veces mi esposo llegaba y yo no tenía como ir y decir bueno llegó mi esposo y voy a darle la comida entonces, fue una situación que fue aplacando la familia y se deterioró. Ya mi alegría se acabó desde que Julián se fue, a mí me gustaba poner música, Me gustaba bailar, yo los cogía a ellos y me ponía a bailar salsa y eso, pero ya no.”*

Los hechos victimizantes, en el margen del conflicto armado han causado diversidad de consecuencias a las familias, donde se han visto implicados sus hogares, relaciones familiares, aumento de amenazas e incluso tener que buscar asilo en otros países. Los crímenes de Estado han ido en contra de lo pactado en la Constitución de 1991, donde la sociedad y el mismo Estado

deben garantizar la protección y seguridad de las familias Colombianas, pero en la práctica este suceso de las ejecuciones extrajudiciales ha evidenciado que esto quedo solo en el papel.

#### **4.4 Reconocer las formas de afrontamiento y resistencia de las familias después del hecho victimizante.**

##### **4.4.1 Construcción de MAFAPO**

La construcción de la organización Madres de Falsos Positivos (MAFAPO), ha sido un proceso de acuerdo a lo que mencionan las mujeres complejo, esta organización está formada por madres y hermanas víctimas de las ejecuciones extrajudiciales, de Bogotá y Soacha, donde participan 14 personas, de acuerdo a lo mencionado por ellas ha sido una constitución un poco lenta, solo a partir del año pasado la pudieron organizar legalmente; pero también destacan que se han consolidado como una familia pasando por la misma práctica victimizante, donde trabajan juntas en el costurero del Centro de Memoria Histórica.

Jacqueline, como líder de la organización recuerda: *“Desde que fui a buscarlas y a trabajar juntas decidimos confirmar la fundación y solo hasta el año pasado fue creada legalmente.”*

A su vez, Zoraida menciona: *“Pues lo que yo sé es que ellas venían hace tiempo como organizando para ser personas constituidas, pero nunca se les había dado la posibilidad, hasta hace como 7 meses que la constituimos y con las compañeras. No fueron las compañeras de Soacha, las que nos apoyaron, somos 14 pero las que más estamos aquí somos; Doris, Jaqui, Beatriz, Ana y yo, pero es que es entendible, mujer necesitan trabajar, porque esta (el estómago) no se mantiene solo y yo lo entiendo.”*

Idaly por su parte dice: *“La fundación MAFAPO todo muy bien, no se ha podido concretar muy bien pero aquí venimos a trabajar a hacer cosas.”*

Por otro lado, Blanca menciona como se dieron los encuentros con las mujeres, donde empezaron a conocer que existían más casos de ejecuciones extrajudiciales: *“nos encontramos en las audiencias en los talleres, eh eh el 23 de septiembre ese día pues a mí me habían dicho ya que estábamos vetadas, que había 4 familias de las mamás de 4 muchachos que ese día nos invitaban a una reunión porque nos iban a dar la carta de permiso porque teníamos que ir a recoger los muchachos, ese día ya llego a medicina legal, ese día fue el que me encuentro ya con doña Elvira, a doña Flor, a doña Luz Marina y yo, pues en ese momento me pareció cosa, mmmm hoy*

*en día con doña Flor tengo una buena amistad, es una persona excepcional, al principio me cayó mal, cuando conocí a doña Luz Marina una señora muy antipática, en el momento en el que nosotros estábamos en medicina legal, se me arrima Cesar Chaparroy me dice: ustedes son familiares de los muchachos que ahí en Ocaña, de los muchachos que mataron, entonces yo le dije a él: si yo soy la mamá de uno de ellos, entonces él llevo y me dijo, nos dijo, porque yo estaba parada al frente de doña Luz Marina nos dijo: ¿será que ustedes me pueden ayudar a llenar unos datos?, entonces doña Luz Marina llegó y le dijo: yo, yo no les colaboro porque yo tengo más hijos y de pronto a mis hijos les pasa algo; entonces él me pregunto a mí: ¿será que usted me puede hacer el favor?, y entonces yo le dije: claro yo le colaboro, me dijo sígueme ven, cuando yo salí estaba lleno de cámaras, y dije: yo uy carajo y ¿aquí qué pasó, qué pasó?, me pararon ahí y empezaron a preguntarme; ¿cómo era mi nombre?, ¿que si yo era la mamá de alguno de los muchachos?, ¿que como había desaparecido?, ¿que si yo sabía quién lo había matado?, ¿que si yo sabía si la guerrilla los había matado?, yo no sé nada, yo lo único que sé es que mi hijo desapareció el 2 de marzo a las 7 de la noche salió de la casa a encontrarse con una persona para un trabajo, me dijo: que le guardara comida porque él no se demoraba, pero nunca más yo volví a saber de mi hijo, nunca más lo volví a ver, no sé quién me lo mato, yo nunca me imaginé que mi hijo fuera a terminar en las redes de unos asesinos.”*

#### **4.4.2 Logros y dificultades en la organización**

Estas mujeres de acuerdo a sus relatos hablan sobre los logros y dificultades que han tenido como organización, donde para ellas el mayor logro es visibilizar las ejecuciones extrajudiciales, por medio de conversatorios en diferentes zonas del país, y fuera del país, sin embargo, también mencionan las dificultades presentadas en su trayectoria.

Jacqueline dice: *“Hemos logrado visibilizarnos a lo largo y ancho del país y fuera del país. Y como dificultades que no tenemos recursos para trabajar y la mayoría de mamitas no tienen trabajo.”*

Por otro lado Zoraida habla sobre: *“Bueno logros hemos visibilizado más la fundación, bastante estamos yendo más a conversatorios, a universidades, a colegios, a más encuentros, otro logro es que también han ido compañeras fuera de Bogotá, a Cali, Medellín, Barranquilla, yo no he ido no porque no quiera sino que en esos momentos mi hija estaba embarazada. Como*

*dificultades con las compañeras de Soacha, las de Soacha no nos querían (risas) a las de Bogotá.”*

También, Idaly lo interpreta como. *“Logros que trabajamos en el costurero en todo lo que salga y dificultades que no hemos podido organizar lo que debe ser.”*

## 5. CAPITULO 5 : Conclusiones

Estas mujeres víctimas de ejecuciones extrajudiciales, de acuerdo con sus relatos mencionan que provienen de origen campesino, de familias numerosas compuestas a partir de la tipología familiar nuclear o tradicional; a su vez, se identifica en sus historias que las relaciones familiares se fomentaron de acuerdo a lazos de unión estrechos y vínculos afectivos, donde en algunas de ellas al ser las hermanas mayores se constituyeron como el pilar de sus hermanos y el apoyo de sus padres en el cuidado de estos. *“Yo vivía con mis padres éramos siete hermanos, mi hermano era el sexto yo soy la quinta y compartía mucho con mis dos hermanos pequeños.”* Jacqueline.

Se identificó, a partir de la información recolectada que estas mujeres convivieron en su infancia y adolescencia en contextos de pobreza donde fueron limitadas las oportunidades de estudio y empleo, con base a lo mencionado, tuvieron que emigrar a Bogotá y Soacha con el fin de tener una mejor calidad de vida para sus familia, o mejores ofertas laborales y de estudio sin embargo, se destaca que el lugar de origen hace parte fundamental de sus historias. *“Una hermana mía se vino para Bogotá y no le gusto Bogotá, ella se había venido de pelea con el marido volvió y se reconciliaron, entonces la señora con que ella trabajaba le dijo: porque usted no me recomienda a una persona de allá que venga y me cuide el niño..... y si me adapté empecé a trabajar con ellos pasaron los dos, los tres, los cinco meses cumplí el año y ahí me quede”* Blanca.

Todas estas mujeres menciona que conformaron sus familias en Bogotá y Soacha, a partir de la tipología familiar nuclear o tradicional, es decir, padres e hijos con excepción de una de ellas quien se organizó con su hijo en una tipología familiar contemporánea haciendo referencia a la monoparental con jefatura femenina, y en efecto, se identifica que estos nuevos hogares se fomentaron con relaciones estrechas entre todos sus miembros. *“Yo vivía con mi hijo feliz pero llegó la ocasión la triste ocasión de perderlo.”* Idaly.

De acuerdo con las mujeres que hicieron parte de la investigación, las ejecuciones extrajudiciales ha sido la situación más contundente que han tenido que pasar por lo largo de sus vidas, haciéndose evidentes sentimientos de rabia, de tristeza pero sobre todo de impotencia por la forma en como llevaron a cabo esta práctica sistemática, donde las fuerzas militares junto con el Estado se han encargado aumentar las calumnias frente a sus hijos y hermanos, en contra parte ellas se han enfocado en limpiar el nombre de sus familiares demostrando que ellos no hacían

parte de ningún actor armado ilegal. *“Tristeza y rabia porque buscaba gente de escasos recurso y pensarían que nadie los buscaría”*. Jacqueline.

A partir del proceso de investigación dos de las mujeres recuerdan que sus hijos, hicieron parte del ejercito prestando el servicio militar en zonas de riesgo como lo es San José del Guaviare y Leticia, donde uno de ellos tenía el anhelo de continuar con la carrera profesional, sin embargo, al ser un proceso complejo, costoso y con los temores de sus familiares que consideraban que esa pelea era entre el Estado y los grupos al margen de la ley, desistió de pertenecer a esta institución, pero hoy en día la madre de este joven recuerda esas palabras que le decía a su hijo: *“ no hijo, esa pelea no es de nosotros esa pelea es del Estado y del ejercito a nosotros no nos incumbe nada de eso y mire lo contrario me dejo peleando con el Estado y con el ejército, fueron palabras que vea ahí están”*Zoraida.

Por otro lado, destacan la negligencia del Estado que ha sido muy notable en todo el proceso, desde la entrega y traslado de los cuerpos de los jóvenes de Ocaña a Bogotá y Soacha, en una reparación a las familias víctimas, pero sobre todo, en asumir la responsabilidad de estos hechos victimizantes, que aunque han pasado aproximadamente once años, las familias continúan siendo amenazadas y las instituciones encargadas solo se han enfatizado en darle larga a los procesos penales y otorgar altos grados de impunidad y amnistía. *“vino la fiscalía que me iban a entregar el cuerpo y me llamaron un día que me iba a ayudar con la traída de los restos; tuve problema con la doctora Marisol, pero eso ya se habló ya somos amigas a veces me llama la vieja, tuve problemas con la fiscalía porque me citaron, me llamaron y me dijeron: señora usted tiene que tener 8 millones de pesos para traer a su hijo, a mí me dio yo no sé, yo creí que esos pelos se me pararon yo les dije: ustedes que son los asesinos de mi hijo que vendo yo la casa y me voy para el puente de la 26 a vivir con mis hijos? No señora ustedes me lo mataron ustedes me lo traen y hay me quede el gobierno me lo mato, el gobierno me lo trae... yo pienso que nosotras nunca vamos a saber la verdad porque es que nosotras tenemos un monstruo muy grande Uribe, un monstruo de 7 cabeza y nosotras nunca vamos a saber la verdad, a mí se me ha metido justicia que justicia va a haber si no hay verdad, de pronto repetición hay no la hay no Dios mío, la reparación quien sabe. Esos manes todos están por fuera es no, eso esa gente no y ahora con esos 6 artículos que saco Iván Duque van a acabar con la JEP, y como vamos a quedar nosotras, como vamos a quedar nunca nosotras vamos a saber la verdad el por qué los mataron, pues*

*sabemos que era por darle beneficios a los que compraron resultados a Uribe, y que estaban matando guerrilleros; pero ellos que hacían: buscar jóvenes, indigentes, campesinos y matarlos, mostrarle a Uribe que estaban haciendo algo.” Zoraida.*

Este hecho victimizante ha traído como principal consecuencia a sus familias la separación de madres e hijos, donde en algunos casos han tenido que buscar asilo político para sus hijos por las constantes amenazas.

Se observa, de acuerdo con los relatos, que las ejecuciones extrajudiciales han desestructurado, por un lado, la composición familiar buscado asilo político, dejando a una de estas mujeres sola, ya que, aunque manifiesta que tiene más familiares es con su hijo con quien había constituido su hogar; y en segundo lugar se ha visto afectada las relaciones familiares, donde ya no tienen la unión que habían tejido al interior de la familia, evidenciando por medio de estas mujeres que por estar enfocadas en la búsqueda de justicia y paz, han dejado de lado a sus otros hijos, manifestándose estos últimos inconformes con estos cambios. *“En estos momentos vivo con mi esposo y mi hijo, mis hijas la mayor y la menor viven en los Estados Unidos a la menor se le pidió asilo político por amenazas ella era quien me acompañaba a los eventos por lo tanto fue conocida un día la siguieron en la salida del colegio y le dijeron : dígale a su mamá que no joda más con eso en otra ocasión iba con el novio en la moto y estando en un semáforo en rojo cuando arrancaron una moto que había al lado los atravesó y se fue, ella dice que eran los mismos de vez pasada.”* Jacqueline.

La organización MAFAPO, de acuerdo a lo mencionado por las mujeres ha realizado principalmente procesos de resiliencia, donde en las diferentes actividades que han realizado como colectivo han logrado en su mayoría fomentar la reparación. Asimismo, a partir de las ejecuciones extrajudiciales el ir en busca de justicia y verdad las ha formado como sujetos políticos, donde este hecho victimizante les ha dado una posición política diferente a la que habían constituido. *“empezamos a hacer una familia, nos encontrábamos, reíamos, llorábamos”.* Blanca

Como mayor logro del colectivo mencionan que han logrado la visibilización de las ejecuciones extrajudiciales, donde asisten a conversatorios en universidades y colegios principalmente; estas actividades han generado mayor reconocimiento tanto en Bogotá, como en otras ciudades del país e incluso de manera internacional. También, se destaca el proceso que han

generado con el costurero del Centro de Memoria Histórica donde a partir de las telas realizadas por ellas cuentan sus historias. *“hemos visibilizado más la fundación, bastante estamos yendo más a conversatorios, a universidades, a colegios, a más encuentros, otro logro es que también han ido compañeras fuera de Bogotá, a Cali, Medellín, Barranquilla”*. Zoraida

Para Trabajo Social, esta investigación aporta conocimientos que serán utilizados en temas similares donde los hechos victimizantes que ha tenido el país vinculado al conflicto armado, tengan consecuencia en la desestructuración de las familias, donde a partir de la poca intervención del Estado estas víctimas se conviertan en sujetos políticos fomentado el tejido social.

## REFERENCIAS

- Abondano, I. García, L & Ruiz, M. (2013). *Tejiendo vida y memoria*. Universidad Javeriana.  
Recuperado de:  
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19072/AbondanoPatinoIrene2013.pdf?sequence=1>
- Alston, P. (2009). *Report of the Special Rapporteur on extrajudicial, summary or arbitrary executions, A/HRC/11/2, 27 May 2009*.  
Visite:<http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/11session/A.HRC.11.2.pdf>
- Antón, A. (1999) *Mujeres y Familia en Marx*. Universidad Autónoma de Madrid.  
Disponible:[http://www.uam.es/personal\\_pdi/economicas/aanton/publicacion/otrasinvestigaciones/mujerenmarx.htm](http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/aanton/publicacion/otrasinvestigaciones/mujerenmarx.htm)
- Arroyave, E.(2017). *Tecnologías de poder, alteridades y prácticas genocidas en Colombia entre 1980-2010 Exterminios masivos, dentro y fuera de la guerra*.  
Encontrado:[http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/8242/1/ArroyaveEdgar\\_2017\\_TecnologiasPoderAlteridades.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/8242/1/ArroyaveEdgar_2017_TecnologiasPoderAlteridades.pdf)
- Aspe , V (2006) *Familia: Una jornada sobre su naturaleza, Derechos y Responsabilidades*. México. Editorial Porrúa.
- Balmori, D (1994). *La participación de la familia en la construcción de los países de América Latina*. México. Editorial: Siglo XXI
- Becker, G. Citado por Miró Rocasolano, P. *La Familia como institución económica*.  
Disponible en <http://www.eumed.net/coursecon/1/instfamilia.htm>.
- Bedoya, Y. (2011). *IMPACTO DE LA VIOLENCIA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE: UN ACERCAMIENTO A LA SITUACIÓN DE LAS POBLACIONES VULNERABLES EN MEDIO DEL CONFLICTO ARMADO*. Disponible en:

[http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2583/1/BedoyaYolima\\_impactovioleniciapoblacionesvulnerablesconflicto.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2583/1/BedoyaYolima_impactovioleniciapoblacionesvulnerablesconflicto.pdf)

Benítez, M (2003). *La familia cubana en la segunda mitad del siglo XX*. La Habana. Editorial: Ciencias Sociales.

Borda, F. (2005). *La violencia en Colombia. Estudio de un proceso social*. Bogotá: Santillana.

Carbonell, J; (2012) *Las Familias en el siglo XXI: Una mirada desde el Derecho*. México, Instituto de investigaciones jurídicas. Serie: Estudios Jurídicos, Núm. 205. Coordinadora México. Editorial: Elvia Lucía Flores Ávalos.

Caracol Radio. (25 de septiembre de 2018). *Jóvenes del sur de Bogotá serían víctimas de desaparición con fines de homicidio: Clara López*. Tomado de:  
[https://caracol.com.co/radio/2008/09/25/judicial/1222318320\\_677724.html](https://caracol.com.co/radio/2008/09/25/judicial/1222318320_677724.html)

Charry, L. (2011). *Impactos psicológicos y psicosociales en víctimas sobrevivientes de masacre selectiva en el marco del conflicto Suroccidente Colombiano en el año 2011*. Tomado de:  
<https://revistas.ucc.edu.co/index.php/ml/article/view/1756>

Cifuentes, M. (2009). *Familia y conflicto armado*. Tomado de:  
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/14545>

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, CICR (1948): *Convenio para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio*. Disponible en:  
[http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp\\_conve\\_centroame\\_preven\\_repre\\_deli\\_lav\\_a\\_dine\\_acti\\_relacio\\_trafi\\_il%C3%ADci\\_droga\\_deli\\_cone\\_1997.pdf](http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_conve_centroame_preven_repre_deli_lav_a_dine_acti_relacio_trafi_il%C3%ADci_droga_deli_cone_1997.pdf)

COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, CICR (2003): *Derecho Internacional Humanitario*. Ginebra.

COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN. Tomo 1 primera parte: *El proceso, los hechos y las víctimas*.

Constitución Política de 1991.

DEL ARENAL, C. (2007): *Introducción a las relaciones internacionales*. Editorial Tecno, 4ª edición.

De Pina Vara, R (2005) *Diccionario de Derecho*. Editorial, Porrúa. México.

Duhalt, S (1992) *Derecho de Familia*. México. Editorial. Porrúa.

Engels, F (2011) *El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. México. Editorial Colofón S.A. de C.V.

ESCOLA DE CULTURA DE PAU (2010): *Alerta 2010. Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*. Barcelona. Editorial.Icaria.

Febvre, L (1961) *La tierra y la evolución humana. Introducción geográfica a la historia*. Segunda edición en español. Colección la evolución de la humanidad. Tomo 4. México. Unión Tipográfica. Editorial Hispanoamericana.

FISAS, V. (1998): *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Madrid. Editorial Icaria.

Gil, M. (2007). *La familia: claves para una correcta gestión de las personas y situaciones familiares*. Barcelona. Editorial: AMAT

Grupo de Memoria Histórica. (2013). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá. Editorial: Imprenta Nacional.

González, M & Gallego, M. (2011). *Conflicto armado interno derechos humanos e impunidad*. Bogotá. Editorial: Siglo del Hombre de Editores

Gustavikno, E (1987) *Derecho de Familia Patrimonial. Bien de Familia*. Tomo I. Argentina. Segunda Edición.

IECAH. Tomado de:(en [www.iecah.org/constru.php](http://www.iecah.org/constru.php))

IIARS. (2015). *El conflicto armado interno y la transformación de conflictos en Guatemala. Una caja de herramientas para su abordaje en el aula*. Guatemala. Editorial: F&G

Informe de conflicto, derechos humanos y construcción de paz. 2010. Pág.21

Jiménez, B.(2005). *La muerte violenta de un hijo: ¿Continuar o romper con el ciclo de la violencia?* .Tomado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4391727.pdf>

Jong, E (2000). *Cuestión Social, Familia y Trabajo Social*. Documento Universidad Nacional de Entre Ríos. Bs. As.

Martínez, L. Morales, D. (2018). *El perdón en los procesos de justicia transicional. Las dos dimensiones del perdón: el perdón interpersonal y el perdón del Estado*. Tomado de: [rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/derecho/article/download/9761/10803](http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/derecho/article/download/9761/10803)

Mazariegos, M (2012). *Hablemos de conflicto*. Guatemala. Editorial: USAC

Ministerio de Defensa Nacional. (2005). *Directiva Ministerial 029*.

Modino, I. *Qué es la familia. Definición e implicaciones del concepto*. Recuperado de: <http://www.psicologia-online.com/monografias/separacion-parental/que-es-la-familia.html>.

- Montenegro, N. (2017) *DESAPARECIDOS QUE RESISTEN, LA PRESENCIA DE LOS AUSENTES. EXPERIENCIA DE LA VIOLENCIA ESTATAL ENTRE FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE CRÍMENES DE ESTADO EN COLOMBIA*. Universidad del Externado. Tomado de:  
[https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/1021/1/DDA-spa-2017-Desaparecidos\\_que\\_resisten\\_la\\_presencia\\_de\\_los\\_ausentes\\_experiencia\\_de\\_la\\_violencia\\_estatal\\_entre\\_familiares.pdf](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/1021/1/DDA-spa-2017-Desaparecidos_que_resisten_la_presencia_de_los_ausentes_experiencia_de_la_violencia_estatal_entre_familiares.pdf)
- Molano, A. (2015). *Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)*. Centro de memoria histórica y sus víctimas.
- Molina, B. Agudelo, M & Ospina, V. (2003). *El secuestro: su repercusión en las creencias y en la estructura de relaciones en un grupo de familias antioqueñas*. Tomado de:  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-74502003000100003](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502003000100003)
- Morrón, A. Tezón, M & Cruz, B. (2016). *La reparación colectiva de la comunidad de Zipacoa: un diagnóstico sobre el contexto y los efectos de la violencia paramilitar*. Tomado de:  
<http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/derecho/article/viewArticle/10120>
- Murdock, G. (1949). *Estructura social*. Nueva York. Editorial: TheMacMillan Company
- Niño, C.(2015). *Sistematicidad en ejecuciones extrajudiciales 2002-2010*. Universidad Nacional de Colombia.
- Noguera, Z. (2015). *Tocó cantar: Poema Llanero*. Bogotá. Centro de Memoria Historica
- ONU. (1996). *Proyecto de Código de Crímenes contra la Paz y la Seguridad de la Humanidad*  
Artículo 18.
- PÉCAUT, D. *Orden y violencia. Colombia 1930-1954*. Bogotá: Cerec y Siglo XXI editores, 1987

Pinto, E. (2009). *Identidades y familias de jóvenes madres desvinculadas del conflicto armado*.  
Tomado de:<https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/14546>

Puerta, E. (2015). *TEJIDOS QUE DAN SENTIDO A LA EXISTENCIA*. Disponible en:  
[http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/3526/1/PuertaEneida\\_2015\\_ReconstruccionTejidoSocial.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/3526/1/PuertaEneida_2015_ReconstruccionTejidoSocial.pdf)

Redacción Nacional. (7 de octubre de 2018). *Uribe dice que desaparecidos de Soacha murieron en combate*. El Tiempo. Recuperado de:  
<https://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-uribe-dice-desaparecidos-de-soacha-murieron-combates>

Rousseau, J. (2008) *El Contrato Social*. México:Editorial. Maxtor.

Sabino. C. (1992). *El proceso de investigación*. Bogotá. Editorial: Panamericana

SMITH, Dan (2000): *“Tendencia y causas del conflicto armado”*. Berlín, Editorial.2000.

WALLENSTEEN, P. (2007): *Understanding conflict resolution: war, peace and the global system*.Londres. Editorial.:SAGE Publications Ltd.

## ANEXOS

### ANEXO 1



## GUIA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Fecha:

Nombre del entrevistado:

Objetivo: Comprender las transformaciones familiares presentadas en las víctimas de ejecuciones extrajudiciales que hacen parte de la Fundación Madres Ejecuciones Extrajudiciales Soacha y Bogotá (MAFAPO).

1. ¿Cuál es su nombre, y a que se dedica?
2. ¿En qué lugar nació?
3. ¿Cuénteme que recuerda usted de su infancia?
4. ¿Con quien vivía en su niñez y/o adolescencia?
5. ¿Cómo eran las relaciones de su familia?
6. ¿cómo llega a la ciudad o a Soacha?
7. ¿En qué barrio vive actualmente?
8. ¿Cómo estaba conformada su familia antes del crimen?
9. ¿Qué parentesco familiar tiene con la víctima de ejecuciones extrajudiciales?
10. ¿Cómo eran las relaciones familiares antes del suceso?
11. ¿Cómo describiría a su familiar?
12. ¿Cómo ocurrió la ejecución extrajudicial de su familiar?
13. ¿Cómo se enteró del fallecimiento de su familiar?
14. ¿Qué sentimientos se hicieron presentes durante todo el proceso?
15. ¿Cuál fue la respuesta del Estado ante el fallecimiento de su familiar?
16. ¿Cuál fue la reacción de sus vecinos ante la noticia de las ejecuciones extrajudiciales?
17. ¿Cómo reacciona su familia ante este hecho?
18. ¿Qué impacto tuvo en las relaciones familiares?

19. ¿Cómo ha sido el apoyo de sus familiares durante este proceso?
20. ¿Hubo cambios en su familia en este tiempo?
21. ¿Cómo está conformada su familia actualmente?
22. ¿Cómo se encontró con las otras mujeres?
23. ¿Cuénteme como fue la construcción de la fundación MAFAPO?
24. ¿Cuáles han sido los logros y dificultades de la fundación?
25. ¿Por qué considera usted que esta ha sido una iniciativa predominantemente femenina?
26. ¿Qué consecuencias cree que usted que este hecho ha traído para su familia?
27. ¿Qué expectativas tiene usted para el caso de su familiar?